

**SFCR 2020**

# **Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31.12.2020**

**Santander Seguros y Reaseguros,  
Compañía Aseguradora, S.A.**

---

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	2
<b>NOTA INFORMATIVA COVID 19</b> .....	5
<b>A ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b> .....	7
A.1 Actividad.....	7
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	15
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	17
A.4 Resultados de otras actividades.....	18
A.5 Cualquier otra información.....	18
<b>B SISTEMA DE GOBERNANZA</b> .....	19
B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza .....	19
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	21
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	22
B.4 Sistema de Control Interno.....	30
B.5 Función de Auditoría Interna.....	31
B.6 Función actuarial .....	32
B.7 Externalización .....	33
<b>C PERFIL DE RIESGO</b> .....	34
C.1 Riesgo de Suscripción .....	35
C.2 Riesgo de mercado.....	36
C.3 Riesgo de crédito.....	37
C.4 Riesgo de liquidez .....	38
C.5 Riesgo operacional.....	40
C.6 Otros riesgos significativos .....	40
C.7 Cualquier otra información.....	41
<b>D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA</b> .....	47
D.1 Activos.....	50
D.2 Provisiones Técnicas .....	57
D.3 Otros pasivos.....	74
D.4 Métodos de valoración alternativos .....	76
<b>E GESTIÓN DE CAPITAL</b> .....	77
E.1 Fondos Propios.....	79
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	85
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	90
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno. ....	90
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	90
<b>F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA</b> .....	91
<b>G GOBIERNO DEL INFORME</b> .....	101

## INTRODUCCIÓN

El presente documento es de aplicación en Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”). Este informe se corresponde con el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (Informe SFCR) para el ejercicio 2020.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 51 a 56.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 290 a 303.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR): Artículos 80 a 82.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR): Artículos 91 a 94.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión de capital.

## RESUMEN EJECUTIVO

### *Actividad y Resultados*

- La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.
- La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander.
- La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Asegurada Vitalicias, producto que continúa cerrado desde el año 2019 debido al contexto actual de muy bajos tipos de interés. Por este motivo, y mientras continúe la situación actual, se ha decidido orientar la estrategia de nuevo producto a los seguros con un componente total o parcial riesgo tomador e interés no garantizado.
- En junio de 2020 Santander Seguros suscribió un contrato de reaseguro con Popular Vida 2020 mediante el cual reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio, prevista para el 2º trimestre de 2021, momento en que adquirirá dicho negocio. El volumen de provisiones técnicas contables a cierre de ejercicio era de 1.080 millones de euros.
- Santander Seguros termina el ejercicio 2020 en el tercer puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el sexto puesto del ranking de primas de Vida, consolidando una posición de liderazgo en el mercado español en este negocio.
- En el año 2020 Santander Seguros generó un volumen de primas de vida de seguro directo de 806 millones de euros, siendo el volumen total de provisiones técnicas contables a cierre de ejercicio de 14.814 millones de euros.

### *Sistema de Gobernanza*

- El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía.
- El Sistema de Gobernanza está consolidado en lo referente a Órganos de Gobierno, Funciones Clave, Políticas de la Entidad y Sistema de Gestión de Riesgos.
- La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.

- La Entidad identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.
- El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, las directrices de Grupo Santander, los supervisores y los auditores. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.
- La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicios, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad.

### *Perfil de Riesgo*

- Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan los productos de Rentas y Ahorro Garantizado. Como consecuencia, los principales riesgos que afectan a la Compañía son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- La principal exposición de la cartera afecta al negocio de Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 75% sobre el total de inversiones no asociadas a Unit – Linked, y renta fija corporativa, donde destacan las inversiones en activos de Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera elevada.
- La principal carga de capital dentro del módulo de Riesgo de Mercado es la derivada de los factores de Concentración y *Spread*.
- El Riesgo de Crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo. La Compañía mantiene la práctica totalidad de sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade*.
- El Riesgo de Tipo de Interés está mitigado significativamente, ya que la Compañía utiliza técnicas de inmunización financiera para la cobertura de los compromisos afectos a las pólizas.
- El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el derivado del negocio de Vida, siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales.
- La Compañía mantiene su Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito en fase de testeo. Se espera culminar el proceso de validación y gobierno interno durante el primer semestre de 2021. Posteriormente, la Compañía comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

### *Valoración a efectos de Solvencia*

- Santander Seguros fija la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que establece criterios de valoración económicos.
- De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo. Las Provisiones Técnicas donde el tomador asume el riesgo de la inversión se calculan como un todo, referenciado al valor de mercado de los activos financieros asociados.
- Las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo, en función de sus características. El importe total de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II es de 18.744 millones de euros, de los cuales 13.817 corresponden a grupos homogéneos de productos de rentas. El importe correspondiente a productos de seguros distintos del de vida es muy poco significativo, suponiendo un importe inferior al 0,1% de total.
- Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable.

### *Gestión de Capital*

- Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.
- Santander Seguros tiene aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, la cual proporcionaría un soporte adicional en caso de producirse un potencial escenario de estrés o cambio normativo. El Ratio de Solvencia, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Requerimiento de Capital Regulatorio, con aplicación de la Medida es de 216,6%.
- Santander Seguros presenta un Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2020 de 137,4%, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. Este ratio es el que monitoriza la Compañía a efectos de Gestión de Capital.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico de la Compañía, derivado de la valoración de mercado de la totalidad de activos y pasivos, son 1.862 millones de euros con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones y 1.190 millones de euros sin aplicación de la Medida. El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos.
- En términos de calidad de los Fondos Propios, el 100% son fondos de nivel 1 con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, sin aplicación el 91%.

## NOTA INFORMATIVA COVID 19

El 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), entrando en vigor el mismo día 14 de marzo. Por este motivo, la Compañía activó los planes de contingencia contemplados ante tales circunstancias, que permitieron la continuidad del negocio. En la actualidad, la Compañía continúa cumpliendo con las recomendaciones y protocolos implementados internamente destacando, entre otros, el teletrabajo.

En términos económicos, 2020 ha sido un año complejo, dominado por la pandemia y las medidas aplicadas para contener sus efectos económicos. La crisis ha generado incertidumbre dada la imposibilidad de predecir su alcance y duración. Las mejoras en los tratamientos, las respuestas de bancos centrales y gobiernos en materia fiscal, financiera y monetaria y el anuncio de vacunas efectivas han contenido la situación en el tramo final del año, propiciando mejores expectativas que se manifestaron en la evolución de los mercados financieros.

Desde un punto de vista macroeconómico, en 2020 el PIB de la Eurozona cayó un 6,8%, frente al crecimiento de 1,2% en 2019. En EEUU, el PIB retrocedió en menor medida que en la Eurozona (-3,5% en 2020) por la aplicación de medidas de restricción de la actividad menos generalizadas. En España, la caída del PIB ha sido más acentuada que en la zona euro (-11% en 2020) debido a la mayor exposición al turismo y el impacto relativamente más intenso de la primera ola de la pandemia.

Ante la situación de incertidumbre provocada por la pandemia, el BCE adoptó medidas de estímulo monetario, como el Pandemic Emergency Purchase Programme (PEPP), y flexibilizó su política de colateral, lo que sirvió para contener el riesgo soberano periférico. Por su parte, la Reserva Federal de EEUU aplicó recortes en sus tasas de interés y programas de expansión del balance que proporcionaron liquidez al sistema, llevando las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo a mínimos históricos.

Respecto a la Deuda Pública, el bono español a 10 años iniciaba el año con una rentabilidad del 0,46%, repuntando a cierre de marzo hasta el 0,67% por la ampliación de los diferenciales de crédito, para posteriormente iniciar un descenso paulatino de la rentabilidad gracias a la estabilización de dichos diferenciales de crédito y a la bajada de la curva libre de riesgo, cerrando 2020 en el 0,04%.

Debido a estas circunstancias excepcionales, la Compañía activó los planes de contingencia que permitieron la continuidad del negocio. Para ello, se llevaron a la práctica la implementación de las siguientes medidas:

- **Teletrabajo.**
- **Monitorización:** se instauró un Foro de Seguimiento de la Situación de la Compañía donde los miembros del Comité de Dirección revisaban periódicamente los principales indicadores de los mercados financieros, cifras de negocio y estadísticas de atención a asegurados.

- **Comunicación:** se estableció un canal de comunicación continuo con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, informando de la situación de la Compañía de manera recurrente.

En términos de contratación de nuevo negocio, la situación de pandemia no ha impactado en el número de altas de pólizas en el negocio de Ahorro Individual, que se sitúa por encima del presupuesto, no siendo así en el negocio de Protección Individual.

Adicionalmente, en cumplimiento de las directrices y recomendaciones de los diferentes organismos a nivel local y europeo, la Compañía no ha realizado repartos de dividendo en el año 2020.

Finalmente, en términos de Solvencia II, la Compañía ha monitorizado el cumplimiento de las métricas y umbrales definidos en el apetito de riesgos en los distintos foros de decisión internos, explicitados dentro de su Modelo de Gobernanza. La Entidad no tiene incumplimientos ni alertas en sus métricas de apetito de riesgos a 31-12-2020 que pudieran evidenciar un deterioro de su perfil de riesgos.



## **A ACTIVIDAD Y RESULTADOS**

### **A.1 Actividad**

#### **A.1.1 Actividad de la Compañía**

Santander Seguros se constituyó el 15 de junio de 1945 por tiempo indefinido. Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos y modalidades, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular, las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra que autoriza el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El domicilio social de la Compañía se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander, contando a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.

#### **Principales líneas de negocio**

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Asegurada Vitalicias, producto que continúa cerrado desde el año 2019 debido al contexto actual de muy bajos tipos de interés y los planes de ahorro SIALP y PASS, productos con nueva producción cerrada por el mismo motivo.

Mientras continúe la situación actual, se ha decidido orientar la estrategia de nuevo producto a los seguros con un componente total o parcial riesgo tomador e interés no garantizado. Dichos productos se encuentran en fase de diseño y desarrollo tecnológico y se estima poder comercializarlos en el año 2021.

Continúan abiertos a comercialización los productos de Rentas Reinversión, gama de Planes de Previsión Asegurados, Plan de Ahorro Infantil y el Plan Mi Ahorro, plan de ahorro en formato riesgo tomador que fomenta las aportaciones periódicas.

En los productos de Protección destacan los combinados a préstamos, productos reasegurados al 100% con las entidades Santander Vida y Santander Generales por la garantía de desempleo.

### **Supervisión de la Compañía**

Desde un punto de vista regulatorio, la Compañía está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

### **Auditoría externa**

En el ejercicio 2020, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

### A.1.2 Estructura societaria y principales accionistas

#### Tenedores de participaciones en la Compañía

La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Compañía está representado por 1.836.408 acciones nominativas de 30,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. Las participaciones sociales de la Compañía son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho.

A dicha fecha, los accionistas de la Compañía eran los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Banco Santander S.A.	1.836.407	99,9999%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.(*).	1	0,0001%
<b>Total</b>	<b>1.836.408</b>	<b>100%</b>

(\*) Sociedad participada directamente en un 99,99% por Banco Santander, S.A.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

#### Empresas participadas por la Compañía

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2020, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A.	Compañía de Seguros	España	49,99%	7.006.098
Santander Assurance Solutions, S.A.	Proveedor de Servicios	España	49%	29.400

## Actividades o hechos significativos en el ejercicio

- El 30 de enero de 2020 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Vida”) y Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Generales”) para la creación de Santander Assurance Solutions, S.A. (“Santander Assurance”), sociedad proveedora de servicios de dinamización y consultoría.
- Con fechas 25 de marzo y 22 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. acordaron ampliar el capital social de la entidad. Ambas ampliaciones de capital fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por sus accionistas, entre los que se encuentra Santander Seguros.
- El 18 de mayo de 2020 Santander Seguros celebró un acuerdo con Grupo Aegon por el que se formalizó la extensión de la alianza de banca-seguros en materia de seguros de vida riesgo mediante la adquisición por parte de Santander Vida a Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U, de la entidad Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (“Popular Vida”). Este contrato de compraventa de acciones se ejecutó con fecha 10 de julio de 2020, una vez obtenidas las correspondientes declaraciones de no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”).

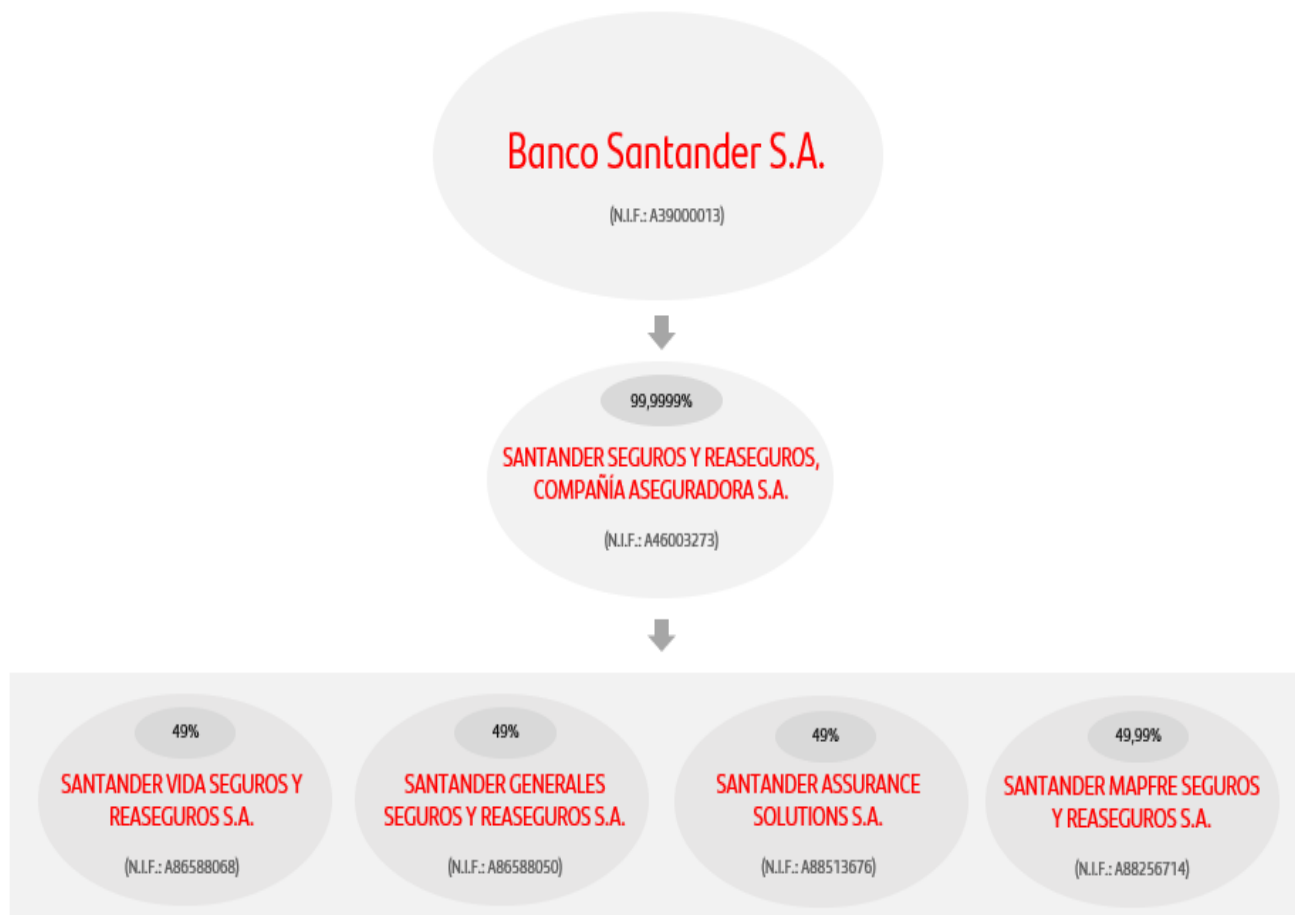
Con la finalidad de ejecutar la transacción descrita, el 10 de julio de 2020 la Junta General de Accionistas de Santander Vida acordó una ampliación de capital, la cual fue suscrita y desembolsada íntegramente por Santander Seguros. De forma simultánea, y una vez adquirida Popular Vida, Santander Seguros transmitió a Aegon España acciones de Santander Vida, pasando Santander Seguros a ostentar nuevamente el 49% y Aegon España el 51% del capital social de Santander Vida.

Por lo que respecta a la alianza de banca-seguros en materia de determinados ramos de seguros de no vida, la extensión de dicha alianza requirió que la Junta General de Accionistas de Santander Generales acordase ampliar capital, la cual fue suscrita y desembolsada íntegramente por Santander Seguros. Una vez adquirida por parte de Santander Generales la distribución en exclusiva de determinados ramos de seguros de no vida en la red procedente de Banco Popular, Santander Seguros transmitió a Aegon España acciones de Santander Generales, pasando Santander Seguros a ostentar nuevamente el 49% y Aegon España el 51% del capital social de Santander Generales.

- El 21 de junio de 2020 Santander Seguros celebró con Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. un contrato por el que, con sujeción a determinadas condiciones suspensivas, Santander Seguros adquiriría la unidad autónoma de negocio de seguros vida-ahorro de la otra. En esa misma fecha las partes suscribieron un acuerdo mediante el cual Santander Seguros reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro de Popular Vida, incluyendo el riesgo financiero derivado de variaciones de valor de los activos y pasivos de dicha cartera, hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio indicada, prevista para el segundo trimestre de 2021.

**Estructura societaria a cierre del ejercicio 2020.**

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:



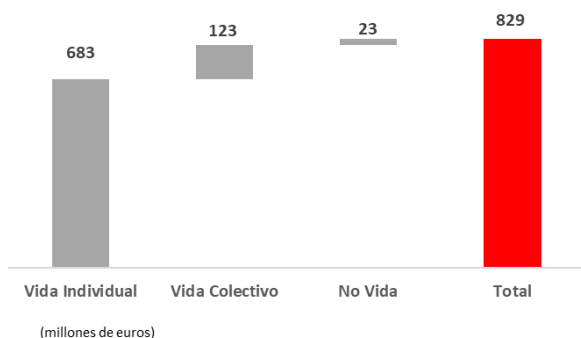
### A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes, de balance y cuenta de resultados, presentan la siguiente evolución respecto al ejercicio anterior:

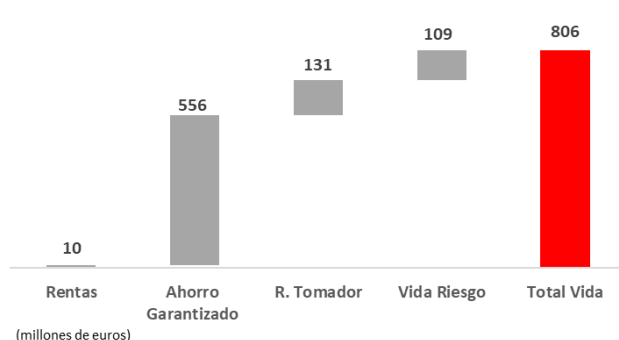
PRINCIPALES MAGNITUDES	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
Primas seguro directo Vida y No Vida	828.660	1.693.715
Fondos Propios y financiación subordinada	1.429.207	1.278.597
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados (*)	18.707.236	19.466.740
Provisiones Técnicas contables	14.814.466	14.927.521
Dividendos recibidos de las JV's Santander Vida y Santander Generales	25.994	41.938
Resultado antes de impuestos	204.596	217.640
Resultado después de impuestos	150.610	160.393

(\*) Se excluye de inversiones financieras 700.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (900.017 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) afectos a la operación de cesión temporal de activos.

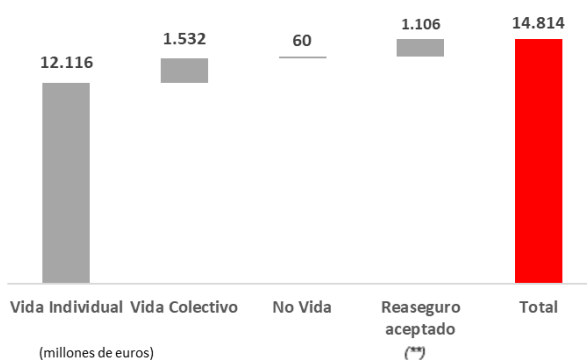
#### Primas Devengadas



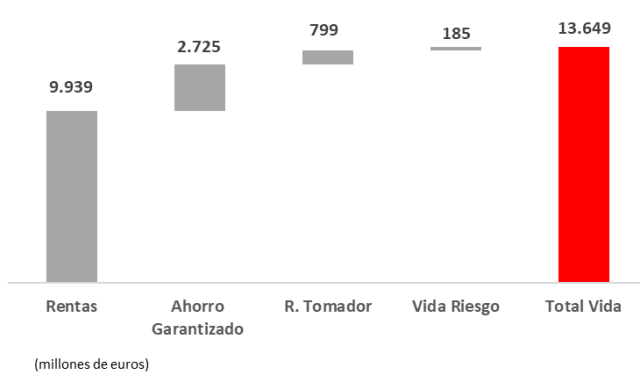
#### Detalle Primas Devengadas -Vida-



#### Provisiones Técnicas



#### Detalle Provisiones Técnicas -Vida-



(\*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

(\*\*) Provisiones Técnicas de reaseguro aceptado correspondientes al negocio de Vida Ahorro de Popular Vida.

## Entorno sectorial

En 2020, el sector asegurador alcanzó un volumen de primas de seguro directo de 58.889 millones de euros, lo que supone una caída del 8,24% respecto a 2019. Por ramos, los Seguros No Vida crecieron un 1,09% con un volumen de 37.052 millones de euros, mientras que los Seguros de Vida presentan una caída del 20,66%, con un volumen de 21.837 millones de euros. La cifra de provisiones del negocio de vida se mantiene en 2020, siendo de 194.110 millones de euros, lo que representa una disminución del 0,35% respecto a 2019 (información extraída del informe “Evolución del Mercado Asegurador a diciembre. Año 2020” publicado por ICEA en febrero 2021).

## Posicionamiento de la entidad

Santander Seguros termina el ejercicio 2020 en el tercer puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el sexto puesto del ranking de primas del ramo de Vida, consolidando una posición de liderazgo en el mercado español en este negocio (información extraída del informe “Evolución del Mercado Asegurador a diciembre. Año 2020” publicado por ICEA en febrero 2021).

RANKING PROVISIONES VIDA	31/12/2020	31/12/2019	Variación 20/19
--------------------------	------------	------------	-----------------

(Expresado en miles de euros)

Posición en el ranking	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota
3	13.648.711	7,0%	14.862.837	7,6%	-8,2%	-0,6%

RANKING PRIMAS VIDA	31/12/2020	31/12/2019	Variación 20/19
---------------------	------------	------------	-----------------

(Expresado en miles de euros)

Posición en el ranking	Primas	Cuota	Primas	Cuota	Primas	Cuota
6	806.033	3,7%	1.662.039	6,0%	-51,5%	-2,4%

\*Datos de seguro directo, no incluyen reaseguro aceptado.

\*El dato de provisiones incluye Provisión de seguro directo de Vida, Provisión para prestaciones de Vida y Provisión para participación en beneficios y para extornos de Vida.

## Información adicional relativa a la actividad de la Compañía

- Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander y Aegon firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida (excepto Autos y, tras acuerdo de 28 de diciembre de 2016, aquellos seguros cuyo tomador y/o asegurado sean autónomos o empresas), a través de la red de oficinas del Banco.

En el marco del acuerdo inicial se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. y Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. Santander Seguros mantiene el 49% del capital de dichas sociedades. En el apartado “Actividades o hechos significativos en el ejercicio” se detalla la actualización de los acuerdos.

- Con fecha 31 de octubre de 2017, Santander Seguros celebró con Banco Popular Español, S.A. (“Banco Popular”) un contrato de compraventa para la adquisición del 100% del capital social de la entidad Pastor Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (“Pastor Vida”), ejecutado y elevado a público el día 27 de diciembre de 2017, una vez recibida declaración de no oposición por parte de la DGSFP.

Los Consejos de Administración de Santander Seguros y de Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en sus respectivas reuniones celebradas el 21 de marzo de 2018, suscribieron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción de ésta última por Santander Seguros, con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta todos los derechos y obligaciones. Los balances de fusión de ambas sociedades fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2017, tomando como fecha de efectos contables y de participación en ganancias de las nuevas acciones emitidas el 1 de enero de 2018. Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Ministerio de Economía y Empresa autorizó la operación de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2019 (asiento de presentación de fecha 28 de diciembre de 2018).

- El 21 de enero de 2019 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Mapfre España”) para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercialice seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander. En el marco de dicho acuerdo, el 25 de junio de 2019 Santander Seguros vendió a Mapfre España el 50,01% del capital social de la entidad Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A., actualmente denominada Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.



## A.2 Resultados en materia de suscripción

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias. A continuación se muestra las condiciones técnicas de las distintas modalidades del seguro de vida en vigor a cierre de 2020 y 2019:

Modalidad	Tipo de cobertura	31/12/2020		31/12/2019		Tablas	Interés Técnico	Participación en Beneficios
		Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida	Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida			
(Expresado en miles de euros)								
Vida Riesgo Individuales	Fallecimiento	77.713	117.663	111.268	130.219	GKM/F-95 PASEM/F-2010	0% - 6%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales	Supervivencia + fallecimiento	536.104	1.704.465	529.291	1.487.879	GKM/F-95 GKM/F-80 GRM-95 PASEM/F-2010 GRM/80 -2 años	0,04% - 1,32%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales con Participación en Beneficios	Supervivencia + fallecimiento	7.250	142.632	8.037	151.167	GKM/F-95 GKM/F-80 GRM-95 PASEM/F-2010 GRM/80 -2 años	0% - 3,27%	Si
Unit Linked Individuales	Supervivencia + fallecimiento	61.106	484.914	205.461	675.785	GKM-80 120% GKM-95 PASEM/F-2010	-	No
Rentas Individuales	Supervivencia	1.160	9.195.532	690.657	10.509.948	PER2020_Ind_orden 1	0,94%-5,49%	No
Vida Riesgo Colectivos	Fallecimiento	31.496	653	27.040	690	GK95 PASEM2010	-	Si
Vida Ahorro Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	12.905	848.103	56.368	870.212	PER2000P GK80 GK95 PASEM2010	0,35% - 3,19%	Si
Riesgo Tomador Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	69.671	313.890	24.078	254.301	GK95 PASEM2010	-	No
Rentas Colectivos	Supervivencia	8.627	327.704	9.841	391.409	PER2020_Ind_orden 1	0%-5,01%	No
Cartera Vida Ahorro reaseguro aceptado Popular Vida	Supervivencia + Fallecimiento	1.303.033	1.076.866	-	-	GK80/GK95 PASEM2010 GRM70/80/95 PER2000P	0,5%-6%	No
<b>Total</b>		<b>2.109.066</b>	<b>14.212.422</b>	<b>1.662.041</b>	<b>14.471.610</b>			

(\*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

## Resultado Cuenta Técnica

El detalle del resultado técnico-financiero por líneas de negocio principales a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

CUENTA TÉCNICA	Vida	No Vida
(Expresado en miles de euros)		
1. Primas Imputadas Netas Reaseguro	1.962.074	6.914
2. Ingresos Financieros Netos	840.510	-13
3. Siniestralidad Neta Reaseguro	-2.831.021	-5.603
4. Variacion Provision Matemática - Otras provisiones Técnicas	294.780	33
5. Comisiones Netas	-80.436	1.057
6. Gastos de Explotacion y otros gastos	-18.859	-245
[ 1+2+3+4+5+6] Rtdo Técnico Financiero	167.047	2.143

## Políticas

La Compañía gestiona el riesgo de Suscripción a través de su política y normas de Suscripción, y su política de reaseguro, las cuales están alineadas con el Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

## Profit testing

La Compañía, antes del lanzamiento de un producto, realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnico-financiera del mismo, que se cuantifica con metodología RORAC y se adaptará al Apetito de Riesgos establecido.

### A.3 Rendimiento de las inversiones

La Compañía ha definido una Política de Inversiones que tiene como objetivo garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de Riesgo de Mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos, determinándose que la inversión en titulaciones, derivados o activos no negociados en mercados regulados debe ser aprobada por el Comité de Riesgos. Además, tiene implementada una Política de ALM, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos.

#### A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

El detalle de los ingresos de Inversiones Financieras por tipología de activo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida</b>	<b>844.399</b>	<b>837.959</b>
Ingresos de Inversiones Financieras	446.794	486.754
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	308.678	323.169
Intereses Deuda Privada	45.263	63.306
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	58.987	88.804
Intereses permutas de flujos	12.094	9.767
Intereses Repos	995	1.536
Otros ingresos financieros	20.777	172
Beneficios en realización de inversiones	397.605	351.205
<b>Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0
<b>Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica</b>	<b>36.459</b>	<b>128.159</b>
Ingresos de Inversiones Financieras	31.690	48.777
Dividendos	26.151	42.550
Intereses Deuda Pública y equivalente	341	784
Intereses Deuda Privada	1.618	1.568
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	17	58
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.031	3.031
Beneficios en realización de inversiones	4.769	79.382
<b>Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)</b>	<b>-31</b>	<b>50.304</b>
Dividendos	512	1.934
Participaciones FI	438	495
Intereses deuda - depósitos	7.657	17.512
Intereses permutas de flujos	-788	-970
Diferencias positivas por tipo de cambio	246	358
Diferencias por valoración	-6.192	9.772
Resultado por realización de inversiones	-1.337	21.757
Gastos de gestión de inversiones	-569	-555

(Expresado en miles de euros)

(\*) corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros de Riesgo Tomador

### A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. A 31 de diciembre de 2020 este importe ha ascendido a 2.459.860 miles de euros, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2020, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio Neto ha ascendido a 2.412.217 miles de euros, neta del efecto fiscal .

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31/12/2020 a 47.643 miles de euros, neta del efecto fiscal.

### A.3.3 Inversión en titulizaciones

A 31 de diciembre de 2020 la Compañía no dispone de titulizaciones en cartera.

## **A.4 Resultados de otras actividades**

No se dispone de ingresos y gastos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad.

## **A.5 Cualquier otra información**

No se ha producido información relevante adicional en el año 2020 a la mencionada con anterioridad.

## **B SISTEMA DE GOBERNANZA**

### **B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza**

#### **i. Consejo de Administración**

El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General. Le corresponde la representación de la Compañía con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todas las materias relativas al giro y tráfico de la Entidad. Está facultado para deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo lo que, por Ley o por los Estatutos, no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

Las funciones del Consejo de Administración, así como de las Comisiones de Riesgos y Auditoría, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

#### **ii. Modelo de tres líneas de defensa**

La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz. Estas tres capas de control son:

- **Primera línea de defensa**: Las líneas de negocio o actividades que toman o generan la exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.
- **Segunda línea de defensa**: Esta segunda línea de defensa vela por el control efectivo de los riesgos, asegurando que éstos se gestionan de acuerdo con los niveles de Apetito de Riesgos definidos. Las funciones de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento constituyen esta segunda línea de defensa.
- **Tercera línea de defensa**: Esta tercera línea la constituye Auditoría Interna, que debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, así como comprobar su efectiva implantación.

#### **iii. Funciones Clave**

La Entidad identifica como claves, las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna. Estas cuatro funciones realizan funciones de supervisión y control, y participan en el Comité de Dirección de la Compañía (a excepción de Auditoría Interna, que no es miembro permanente del Comité) y en las Comisiones de Riesgos y/o de Auditoría del Consejo. Estas funciones actúan bajo la responsabilidad última del Consejo, órgano al que rinden cuentas. Por ello, han de notificar directamente al Consejo de Administración cualquier preocupación, sugerencia o problema relevante que hubiera surgido en su ámbito de responsabilidad.

iv. Sistema retributivo

Otro elemento que integra el Sistema de Gobernanza de la Compañía es el marco retributivo configurado por la misma. En este sentido, se han establecido una serie de requisitos sobre las remuneraciones, con el objetivo de impulsar una gestión prudente y adecuada de la actividad y de evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva de riesgo.

La política retributiva definida por la Entidad es de aplicación al Consejo de Administración, a los directivos que integren la Alta Dirección de la Compañía y, en todo caso, al Director General y a los miembros del Comité de Dirección, a los responsables de las Funciones de Riesgos, Cumplimiento y Actuarial, así como a la persona responsable de la supervisión de la externalización de la Función de Auditoría Interna (por estar externalizada esta función).

v. Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

A continuación se relacionan los cambios que han tenido lugar, durante el ejercicio 2020 en el Sistema de Gobernanza de la Entidad:

- La composición del Consejo de Administración ha variado. A 31 de diciembre de 2020 el Consejo estaba compuesto por tres consejeros independientes y once consejeros dominicales. A la fecha de elaboración de este informe, el Consejo se compone de doce consejeros dominicales además de los tres independientes.
- A 31 de diciembre de 2020 el Comité de Dirección cuenta con los mismos miembros que el ejercicio anterior.

vi. Evaluación de la adecuación del Sistema de Gobernanza

A continuación se recoge detalle de la evaluación del Sistema de Gobierno de la Entidad:

- Las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza deben ser revisadas por las áreas responsables de las mismas, al menos con una periodicidad mínima anual, para ser refrendadas a su vez por el Consejo de Administración. Durante 2020, se ha llevado a cabo la revisión anual de estas políticas,.
- En lo que respecta a las exigencias de aptitud y honorabilidad, la Compañía identificó al colectivo sujeto a dichos requisitos y llevó a cabo los trámites necesarios para cumplir con los requerimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia, se reevaluó la aptitud colectiva del Consejo de Administración, acreditándose que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, cumplen con los requisitos de aptitud colectiva.

## **B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad**

Las exigencias de aptitud y honorabilidad, recogidas tanto en el Código General de Conducta de Santander España, al que la Entidad está adherida, y especialmente en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

### **Aptitud y Honorabilidad de Actividades Clave externalizadas**

Las personas empleadas por el proveedor externo, responsables de dar servicio a la Entidad en funciones o actividades clave, siguen cumpliendo los requisitos en cuanto a Aptitud y Honorabilidad que establece la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía.

## **B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

### **B.3.1 Sistema de gestión de riesgos**

La Compañía dispone de un Modelo de Riesgos que recoge las reglas básicas aplicables en la gestión y control de los riesgos. Tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio, junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

#### **Estrategia de Gestión de Riesgos**

Los órganos de gobierno de la Compañía y la Alta Dirección están involucrados directamente en la implantación de la cultura de riesgos así como en la gestión y control de los riesgos.

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la Entidad, que se extienda a todas sus unidades y empleados, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

La Entidad ha definido un sistema integral de control y gestión de riesgos basado en la definición de unas políticas de riesgos, procedimientos, metodologías y herramientas de medición y alerta adecuadas, proporcionales a la naturaleza de los riesgos asumidos, y con una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

#### **Procesos clave en la gestión de riesgos**

La identificación y evaluación de todos los riesgos que pueden tener impacto, en el presente o en el futuro, en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial son premisas básicas para posibilitar su gestión y control. Los procesos de riesgos deben abarcar la totalidad de las actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

Los procesos esenciales que definen la actividad de gestión y control de riesgos son los siguientes:

i. **Admisión de Riesgos**

Este proceso comprende tanto la admisión de nuevos productos, la modificación de los existentes en cartera, la aprobación de subyacentes y de los límites y sus futuras modificaciones.



Las propuestas de admisión las realizará la primera línea de defensa (unidades generadoras del riesgo) y serán aprobadas por la segunda línea de defensa, garantizando que los niveles de riesgo se mantienen dentro de los definidos en el Apetito de Riesgos de la Compañía. La Política General de Riesgos, y las políticas específicas de Riesgos definen los principios, criterios y límites a tener en cuenta para llevar a cabo la admisión y gestión de los riesgos.

## ii. Control de Riesgos

Los procesos de control tienen por objeto lograr una visión del riesgo asumido independiente de la propia de las unidades que lo generan, con un nivel de detalle que permita valorar la medida actual de riesgo y su evolución, respecto a objetivos y límites establecidos, identificando posibles discrepancias.

En esta función complementaria se valoran los riesgos de forma permanente desde diferentes perspectivas relevantes, facilitando con ello la detección temprana de focos de atención específicos y la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Dichas actividades incluyen necesariamente la fijación de objetivos y métricas para controlarlos y seguirlos, así como la adopción de medidas concretas cuando proceda.

## iii. Evaluación y medición de Riesgos

La evaluación y medición de riesgos persigue la obtención de una estimación, ya sea cuantitativa o cualitativa de la verosimilitud de los diferentes escenarios o eventos de pérdida, así como del impacto potencial de cada uno de ellos. Un resultado esencial del proceso de medición es el cálculo del capital de solvencia y demás requerimientos cuantitativos establecidos por la Directiva de Solvencia II. Estos resultados son revisados e interpretados en la Compañía con el objetivo de que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones.

## iv. Reporte de Riesgos

La actividad de riesgos requiere de una agregación y visión consolidada de los mismos. La Compañía tiene establecidos una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección, y facilitan la visión integral del riesgo y la toma de decisiones.

## **Instrumentos para la Gestión**

Los principales instrumentos para llevar a cabo y medir el desempeño y cumplimiento del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía son los siguientes:

i. Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos y sus umbrales se definen como piezas clave del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía, en la medida que determinan la cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos y su tolerancia ante posibles desviaciones.

El Consejo de Administración de la Compañía define el Apetito de Riesgos de forma que las métricas que lo conforman permiten observar el impacto de los riesgos financieros, actuariales o no financieros que afectan a la actividad aseguradora de la Compañía. Las métricas tienen asociados unos umbrales de alerta y límite, los cuales se asignan para los diversos tipos de riesgo, las diferentes actividades y negocios, estableciendo un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

ii. Políticas de Riesgos

La Compañía ha definido la Política General de Riesgos y las políticas específicas de riesgos, orientadas a gestionar los riesgos a los que se refiere la normativa de Solvencia II. Estas políticas definen, en términos de exposición y/o consumo de capital, los límites para cada uno de los riesgos en los que incurre la Compañía.

iii. Proceso ORSA

Ejercicio prospectivo de identificación, evaluación y control de los riesgos asumidos por la Entidad.

iv. Control y Planes de contingencia

Se realizan controles regulares, y en caso de alcanzar alguno de los umbrales definidos para los distintos riesgos, se establecerían los planes de contingencia correctores que se determinen necesarios, así como el seguimiento regular de los mismos.

### B.3.2 Integración en la gestión

#### i. Sistema de Gobernanza

El sistema de gobernanza de la Compañía identifica los diferentes órganos que lo integran y delimita el otorgamiento de atribuciones de cada uno de ellos así como su ámbito de actuación y decisión. La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

#### ii. Estructura Organizativa

El sistema de gestión y control de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Primera Línea: Gestión de riesgos desde su generación. Las líneas de negocio gestionan la exposición a cada riesgo, constituyendo la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda Línea: Control y consolidación de riesgos, supervisando su gestión. La segunda línea de defensa está constituida por equipos especializados en el control de riesgos y en la supervisión de la gestión de los mismos.
- Tercera Línea: Revisión independiente de la Actividad de Riesgos. En su labor de última capa de control, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de esta independencia, las tres líneas de defensa actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

#### iii. Función de Riesgos

La Compañía tiene implementada la Función de Riesgos dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. La Función de Riesgos desarrolla su actividad de forma independiente de otras funciones, proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión.

Asimismo, cuenta con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

La Función de Riesgos en la Entidad es la encargada de realizar las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar al Consejo de Administración en relación a la eficacia e idoneidad del sistema de gestión de riesgos, al cumplimiento del Apetito de Riesgos, sobre la exposición a los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- Elevar al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el Apetito de Riesgos, la Política General de Riesgos y las políticas específicas de Riesgos, que recogen los límites y criterios a considerar en la evaluación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Asimismo vigilará el cumplimiento de los mismos informando a los órganos de gobierno de cualquier incumplimiento o circunstancia que considere oportunas.
- Evaluar las metodologías, nuevas o modificaciones de las existentes, de valoración de riesgos y capital de solvencia, así como de estimación de parámetros.
- Evaluar los nuevos productos, o la modificación de los existentes, las propuestas de inversión, así como los límites y excepciones propuestas.
- Revisar la normativa de aplicación a los riesgos que afectan al negocio asegurador y formular propuestas de mejora.

### B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

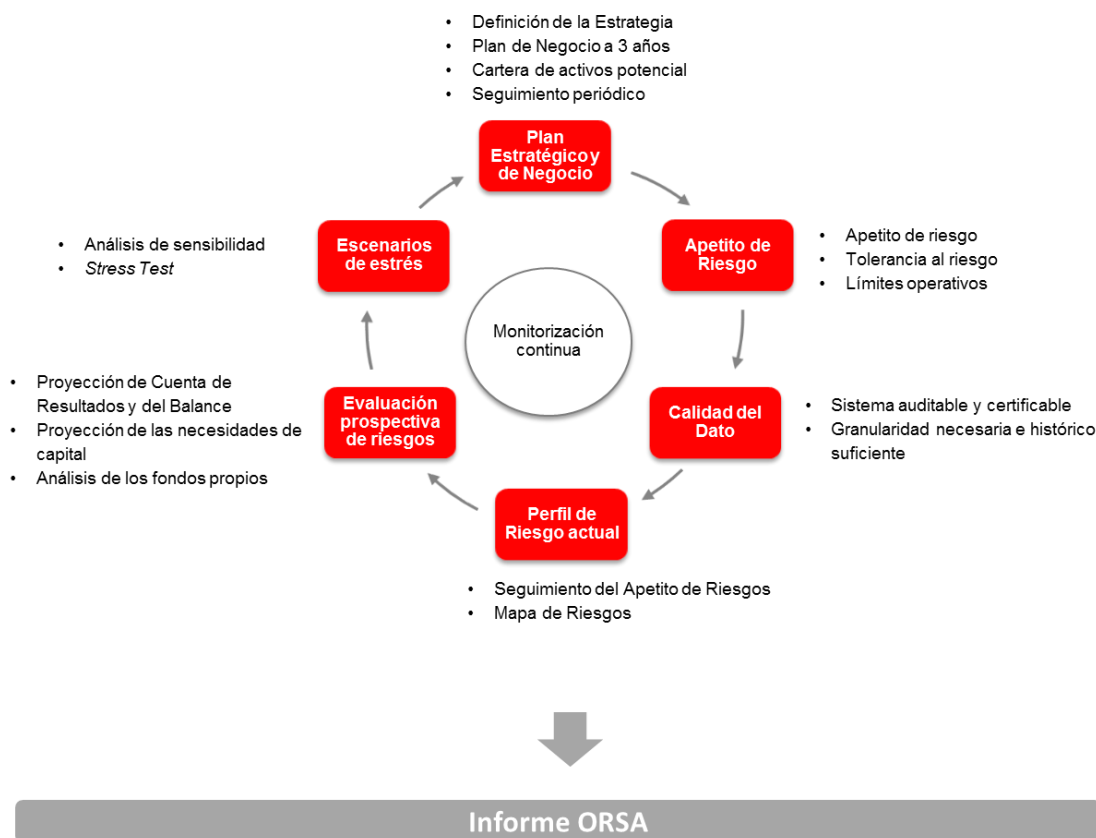
La Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, en adelante ORSA, por sus siglas en inglés (*Own Risk and Solvency Assessment*), constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna de gestión, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

### Proceso ORSA

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las Compañías en relación con los siguientes aspectos:



Este proceso ha de entenderse como un proceso integral, por cuanto abarca a todos los riesgos y líneas de negocio, compartido, ya que requiere la intervención de diferentes áreas de la Entidad e integrado, en tanto que forma parte de los principales procesos de toma de decisión de la Entidad (presupuestos, diseño de productos, planificación estratégica, de riesgos y capital).

Los principales propósitos que persigue la Compañía con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una fuerte cultura de riesgos en la Compañía y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros, que permita garantizar una apropiada gestión de los mismos, así como integrar la información generada en el ORSA en los procesos de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio.

- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno de la Compañía, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que se ha configurado como una pieza clave ya que determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia de la Entidad, la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta, así como su estrategia de riesgos.
- Analizar los escenarios de estrés oportunos que permitan tener una base adecuada para la evaluación de las necesidades de solvencia.

### **Integración en la estructura organizativa**

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos y capital persigue medir, en el medio-largo plazo, el impacto que tendrán los posibles cambios en el entorno y las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía en el perfil de riesgos, en el Apetito de Riesgos definido por el Consejo de Administración, en las necesidades futuras de solvencia, y la cuantificación de los riesgos que afectarán a la Entidad, subrayando aquellos a los que ésta será más vulnerable.

El proceso ORSA, fortalece la cultura de riesgos en la organización y permiten a su vez llevar a cabo un test de utilidad, en la medida en que los resultados obtenidos se espera que ayuden a la redefinición de las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía.

### **Determinación de las necesidades internas de solvencia**

#### **i. Identificación de Riesgos**

El mapa de riesgos que identifica los diferentes riesgos asociados a la actividad aseguradora de la Compañía está basado en la Fórmula Estándar de Solvencia II. Los riesgos identificados se han agrupado en las siguientes tipologías de riesgos:

- *Riesgos actuariales*: Riesgo de pérdida derivado de variaciones en el valor del pasivo de los seguros de Vida / No vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos.
- *Riesgos financieros*: Riesgo de pérdida en el valor de los activos de la Compañía provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos activos.
- *Riesgos no financieros*: Otros riesgos que afectan a la Entidad derivados de su actividad aseguradora.

## ii. Medición de Riesgos

La Compañía establece su Apetito de Riesgos, y el seguimiento del mismo, a través de métricas que le permiten observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Sus resultados son presentados y analizados de forma periódica en los órganos de control de la Compañía, en la Comisión de Riesgos y en el Consejo de Administración.

### **Gestión de capital y gestión de riesgos**

Con base en la estructura organizativa de la Compañía, la gestión de capital y de riesgos interactúan en los distintos órganos de gobierno y comités asegurando el alineamiento entre la estrategia de negocio y los riesgos definidos, garantizando el crecimiento de la Compañía de forma continuada y adoptando las decisiones que contribuyen a mantener la actividad de la Compañía, tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

### **Periodicidad**

La Compañía llevará a cabo el proceso ORSA con una periodicidad mínima anual y, adicionalmente, cuando tengan lugar situaciones que se prevea que puedan tener un impacto negativo en el perfil de riesgos de la Compañía, tales como:

- Cambios normativos significativos.
- El lanzamiento de algún producto con condiciones materialmente diferentes de las consideradas al elaborar el plan de negocio y/o la cartera de inversión que lo sustentaba.
- Cambios relevantes en las tasas de caída o las tasas de ejercicio de los derechos de rescate por parte de los tomadores de seguro.
- Situaciones similares a los escenarios de estrés considerados al elaborar el informe de evaluación prospectiva de riesgos correspondiente al ejercicio anterior.
- Cualquier otra situación que pueda suponer un deterioro significativo del perfil de riesgos de la Compañía.

### **Gobierno**

El informe ORSA debe presentarse ante el Comité de Riesgos, ante el Comité de Dirección y ante la Comisión de Control de Riesgos. Finalmente, el informe es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

## **B.4 Sistema de Control Interno**

### **B.4.1 Sistema de Control Interno**

Santander Seguros sigue, en materia de control interno, las directrices de Grupo Santander, que se ajustan a los estándares internacionales más exigentes y cumplen con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) cubriendo los objetivos de control en relación con la estrategia corporativa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores, así como distintos sets de métricas con el objetivo de identificar alertas. Permite, además, una evaluación objetiva del ambiente de control en cada una de las áreas. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

### **B.4.2 Función de Cumplimiento**

El Área de Cumplimiento de Santander Seguros, existente desde diciembre de 2015, depende de la Dirección General de la Entidad y del Chief Compliance Officer (CCO) de Santander España, siendo éste último el que establece los objetivos del área.

El área reporta al Consejo de Administración de la Compañía y, cuando sea requerido, a las Comisiones de Riesgos y Auditoría del Consejo.

Durante 2020, se han identificado las principales novedades regulatorias que afectan a la Entidad, evaluándose los impactos más relevantes y se han realizado controles para la supervisión y evaluación de los principales riesgos de Cumplimiento y Conducta. Asimismo, se ha elaborado el Plan Anual de Cumplimiento, en el que se detallan las principales actividades de supervisión que se llevarán a cabo durante 2021.



## **B.5 Función de Auditoría Interna**

La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicio firmado en diciembre de 2015.

Auditoría Interna asume como propia la definición de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. Para ello, evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas antes citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, y los requerimientos de los supervisores
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Las principales características de la función de Auditoría Interna para Santander Seguros son:

- es la tercera línea de defensa, independiente de las otras.
- reportará a la Comisión de Auditoría de Santander Seguros, y atenderá los requerimientos de información que reciba de ésta en el ejercicio de sus funciones.
- elabora anualmente un Plan de Auditoría basado en una evaluación propia de los riesgos existentes en la sociedad, en el que se hayan considerado las expectativas de la alta dirección y las otras partes interesadas. Este Plan de Auditoría es presentado a la Comisión de Auditoría para su aprobación.
- cuenta con programas de trabajo para la evaluación de la gestión y control de los distintos riesgos que afectan a Santander Seguros.

## **B.6 Función actuarial**

La Compañía tiene implementada la función actuarial dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. Las principales responsabilidades de esta función, entre otras, son las siguientes:

- Definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la política de Provisiones Técnicas.
  
- Con relación al cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*:
  - I. Definición, documentación y revisión de las metodologías de estimación de los parámetros *Best Estimate*, que sirven para el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
  
  - II. Comprobación de la validez de las metodologías y modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
  
  - III. Evaluación de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
  
  - IV. Contraste entre las observaciones reales y los parámetros *Best Estimate* utilizados en el modelo de valoración definido para cumplir con los requerimientos de la normativa de Solvencia II, con el fin de testar su adecuación (proceso de *Backtesting*).
  
  - V. Garantizar la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
  
- Garantizar la suficiencia de primas, y contrastar los *profit testing* en el lanzamiento y/o modificación de productos.
  
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad en el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
  
- Pronunciarse sobre las políticas de Suscripción y de reaseguro cedido, y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

## B.7 Externalización

El proceso de externalización supone la formalización de un acuerdo con un proveedor externo, quien directamente o subcontratando, realizará una prestación de servicios o una actividad que, de no haber acudido a la externalización, habría realizado la Entidad.

La externalización de funciones se gobierna a través de la Política de Externalización de la Compañía. El objetivo de dicha política es establecer las normas y criterios internos que se deben tener en cuenta a la hora de externalizar una actividad determinada de la Compañía, especialmente si se trata de actividades críticas.

Se entiende por actividades o funciones críticas, aquellas donde una anomalía o deficiencia en su ejecución puede afectar considerablemente a la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones, afectar a los resultados financieros o la continuidad de sus servicios, así como aquellas relativas a las funciones clave de la Compañía.

El cuadro siguiente describe las actividades críticas externalizadas por la Compañía, habiéndose informado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de tal externalización.

FUNCIÓN	PROVEEDOR	SERVICIO SUBCONTRATADO POR EL PROVEEDOR
Auditoría Interna	Banco Santander S. A.	No
Gestión prestaciones de seguro	Santander Operaciones España S.L.	No
Contratación: gestión de extornos y selección de riesgos	Santander Operaciones España S.L.	No
Atención al cliente: gestión de reclamaciones escritas y portales	Santander Operaciones España S.L.	No
Funciones de validación/certificación de datos que sirven de base para el cálculo de Solvencia II	Santander Operaciones España S.L.	No
Gestión de cuadro contable, conciliaciones bancarias, depósitos y valores	Santander Operaciones España S.L.	No
Gestión del back office de inversiones	Santander Operaciones España S.L.	No
Administración y gestión de registros	Santander Operaciones España S.L.	No
Preparación y presentación de declaraciones fiscales derivadas de la operativa de negocio	Santander Operaciones España S.L.	No
Gestión de incidencias tecnológicas	Santander Tecnología S.L.	No
Desarrollo de mantenimientos correctivos con el objeto de mantener la plataforma tecnológica operativa	Santander Tecnología S.L.	No
Desarrollo de software para cumplimiento de requerimientos regulatorios	Santander Tecnología S.L.	No
Desarrollo de software para la evolución tecnológica de los sistemas	Santander Tecnología S.L.	No
Desarrollo de evolutivos menores y soporte a las peticiones sobre la infraestructura tecnológica	Santander Tecnología S.L.	No
Control de precios de la cartera de activos	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control del maestro de valores de Activo	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control de los mandatos de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control de la política de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No

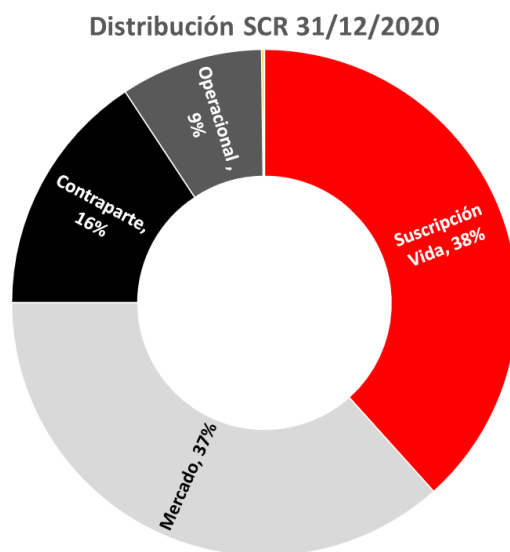
<sup>1</sup> Con fecha 17 de diciembre de 2020 se publicó en el B.O.R.M.E. la fusión por absorción de Santander Operaciones España, S.L. por Santander Tecnología S.L. El 19 de enero de 2021 esta sociedad pasó a denominarse Santander Tecnología y Operaciones España, S.L.

## C PERFIL DE RIESGO

La cartera de productos de la Compañía se centra en Ahorro Garantizado a largo plazo y Rentas. El detalle por líneas de negocio de Vida, en función de las Provisiones Técnicas de seguro directo calculadas bajo criterios de Solvencia II, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

- Productos de Rentas: 78,8%
- Productos de Ahorro Garantizado: 16,5%
- Productos Unit Linked: 4,2%
- Productos Vida Riesgo: 0,4%

Debido a la composición de la cartera de productos de la Entidad, el detalle del capital regulatorio, SCR, es el siguiente:



\* SCR diversificado y sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los riesgos principales que afectan a la Entidad son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los productos de la Compañía.

Durante 2020 no se han producido cambios significativos en el perfil de riesgos de la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

### C.1 Riesgo de Suscripción

El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida (38,4% del SCR Total), siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales (0,2% del SCR Total). Dentro del Riesgo de Suscripción de Vida, los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

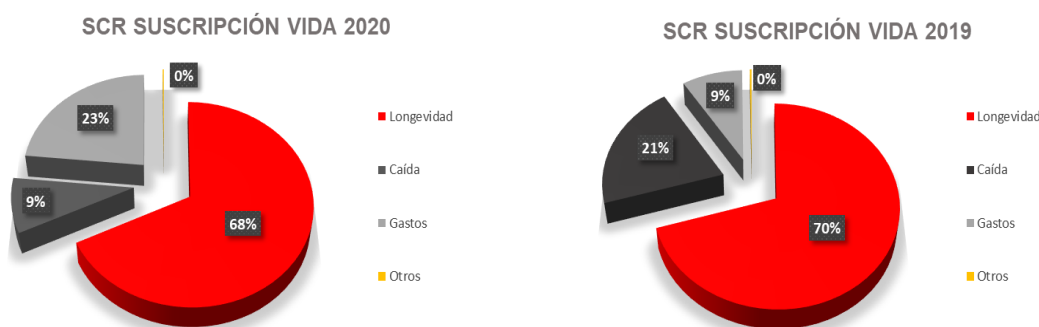
- **Mortalidad y Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 68% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 23,4% del consumo de capital por el módulo de riesgos de Suscripción vida proviene de este riesgo.
- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores. Representa el 8,8% del consumo de capital del riesgo de Suscripción vida.

La Compañía cuenta con una Política de Suscripción y otra de Reaseguro Cedido para controlar y gestionar el Riesgo de Suscripción, adecuándolo al Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. Siguiendo las directrices de dichas políticas, la Compañía elabora sus normas de Suscripción tanto para la Suscripción directa de riesgos como para la aceptación o cesión de los mismos en reaseguro.

La Compañía cuenta con normas de Suscripción específicas que se aplican a todos sus productos en comercialización, y hacen referencia al conjunto de bases técnicas e instrucciones que, para cada producto o modalidad de seguro, regulan los precios y las condiciones bajo las cuales se puede aceptar o renovar un riesgo. Adicionalmente, cuenta con distintos contratos de reaseguro cedido que mitigan el riesgo de Suscripción, maximizando el valor añadido de la actividad, para las carteras de Vida Riesgo y No Vida.

Antes del lanzamiento de un producto, la Compañía realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnica del producto. Posteriormente, se realiza un seguimiento para revisar que se cumple con el Apetito de Riesgos definido por la Compañía.

\* Datos de SCR diversificado



## **C.2 Riesgo de mercado**

La cartera de inversiones de la Compañía se compone principalmente de deuda pública, fundamentalmente de Reino de España, y renta fija corporativa, de la que cabría destacar las inversiones en Grupo Santander.

Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera considerable.

Los principales requerimientos de capital regulatorio derivados de la aplicación de la Fórmula Estándar por Riesgo de Mercado son los siguientes:

- La principal carga es la derivada de los factores de Concentración y *Spread*.
- Los pasivos asumidos por la Entidad están expuestos al riesgo de tipo de interés, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo, la Compañía sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con la de sus activos, aplicando técnicas de ALM a través de dos métodos: casamiento de flujos y gestión de duraciones.
- La carga de capital por renta variable se debe fundamentalmente a las participaciones de carácter estratégico en las *joint ventures* de vida y no vida.
- La exposición a riesgo por tipo de cambio es residual.
- No existe exposición al riesgo de inmuebles, ya que la Compañía no ha invertido en inmuebles.



\* Datos de SCR diversificado

### C.3 Riesgo de crédito

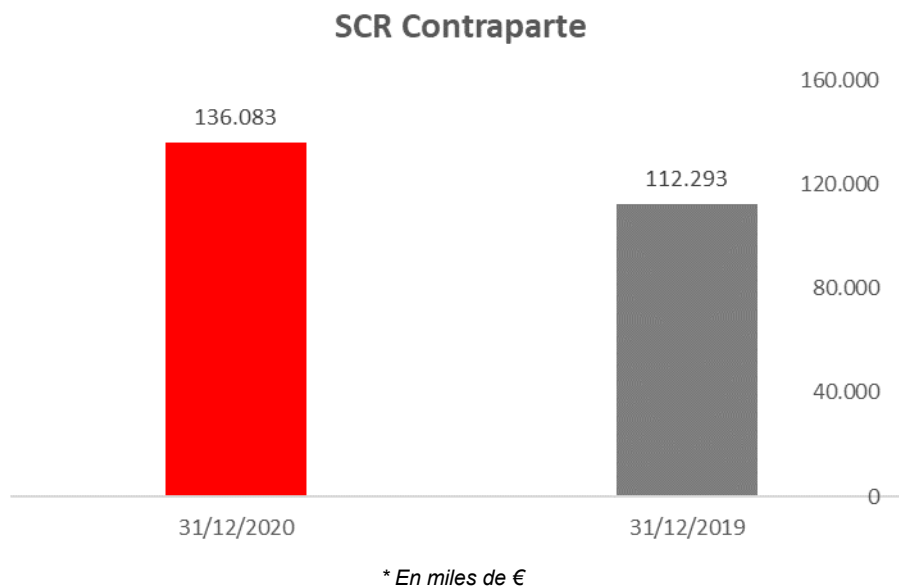
La Compañía mantiene prácticamente la totalidad de sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade* por parte de las agencias de *rating* más importantes.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos en los que se establecen criterios sobre la aptitud de las inversiones y límites que aseguran una adecuada diversificación tanto a nivel emisor como a nivel sector de actividad de la contrapartida.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Respecto al riesgo de crédito o contrapartida derivados del reaseguro, la Compañía, en la selección de los reaseguradores según se recoge en la Política de Reaseguro Cedido, tiene en cuenta su calificación crediticia (la cual se revisa de forma semestral) así como la exposición máxima permitida y la inclusión de cláusulas de cancelación anticipada en los contratos. Relativo al reaseguro aceptado, el cálculo del SCR contempla los depósitos constituidos a tal efecto.

En términos de Solvencia II, el consumo de capital por SCR de Contraparte a 31 de diciembre de 2020 es de 136.083 miles de euros



### **C.4 Riesgo de liquidez**

Dentro del catálogo de productos de la Compañía, el detalle por líneas de negocio de Vida, en función de las Provisiones Técnicas de seguro directo calculadas bajo criterios de Solvencia II, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es: Productos Unit Linked: 4,2%; Productos de rentas: 78,8%; Productos de ahorro garantizado: 16,5%; Vida Riesgo: 0,4%.

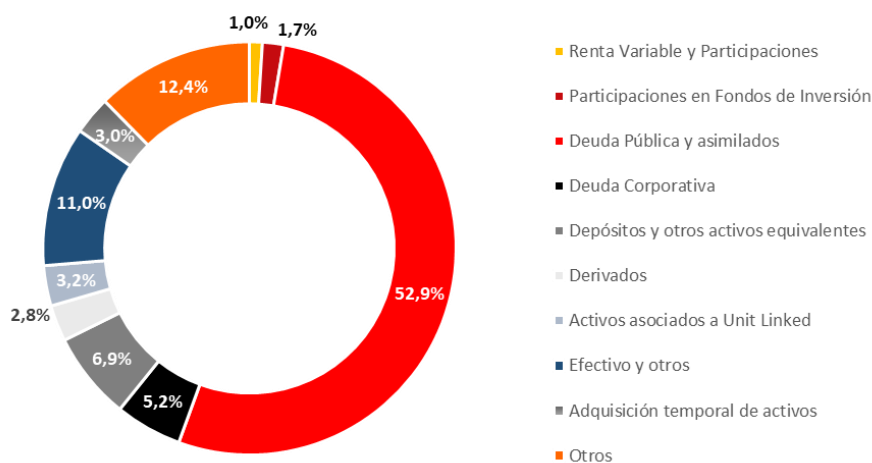
#### **En términos de análisis de flujos de caja:**

- Productos unit linked, parte de los productos son seguros con un vencimiento determinado, donde existe coincidencia del vencimiento del Activo y del Pasivo. El resto son seguros sin vencimiento cierto donde el valor de rescate es igual al valor de la cartera de activos afecta.
- Productos de rentas, la Compañía utiliza técnicas de Cash Flow Matching, garantizando la adecuación de las inversiones a los pasivos en función de los importes y vencimientos de los flujos de cobro del activo y de las obligaciones de pago estimadas del pasivo, determinando que ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos.
- Productos de ahorro garantizado, la Compañía realiza una gestión ALM basada en duraciones financieras y realiza un *mapping* de flujos y necesidades de liquidez por plazos temporales.

La Compañía utiliza sistemas informáticos que permiten segregar la gestión a nivel de cartera, lo que permite garantizar la gestión independiente de las mismas. Los activos están identificados y asignados por carteras y en el Libro Inventario de Inversiones queda constancia de dicha asignación.

#### **En términos de naturaleza y liquidez de los activos:**

Un porcentaje muy significativo de ellos son fácilmente enajenables, de manera que podrían transformarse en efectivo de manera inmediata. La distribución por tipologías está desglosada en los cuadros siguientes:



(\*) **Otros**, incluye las partidas del Balance Económico: Importes Recuperables del Reaseguro, Activo por impuestos diferidos y Otros activos. Datos sin medida transitoria de provisiones técnicas.



### En términos de Riesgo de Liquidez:

La Compañía ha definido una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez donde se recogen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el mismo, y los roles y responsabilidades de las áreas involucradas. En el mismo se pone de manifiesto que se evaluará el Riesgo de Liquidez en la carteras donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

El objetivo es evaluar el posible Riesgo de Liquidez al que estaría expuesta la Compañía en caso de un aumento masivo en los volúmenes de rescates durante el primer año y un aumento significativo de las tasas de mortalidad, estas dos situaciones se combinan con dos escenarios de potenciales pérdidas en las carteras de inversiones afectas.

El riesgo de liquidez en cada escenario se medirá como la diferencia en los valores actuales de los flujos de activo y pasivo descontados a la curva libre de riesgo con un horizonte temporal de un año.

	Pasivo		Activo
	Fallecimiento	Rescate	
<b>Escenario moderado</b>	Escenario normal	Escenario 1	Escenario 1
<b>Escenario adverso</b>	Escenario 1	Escenario 1	Escenario 1
<b>Escenario muy adverso</b>	Escenario 2	Escenario 2	Escenario 2

El riesgo de liquidez para la cartera será el promedio de los tres escenarios. En caso de resultar un importe negativo (pasivo superior al activo), la compañía inmovilizará ese importe como capital de solvencia.

## **C.5 Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

Esta definición incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de riesgos estratégicos y riesgos reputacionales.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de una entidad y la gestión efectiva del mismo ha sido siempre un elemento fundamental en la gestión de riesgos de las compañías.

El objetivo del control y gestión del riesgo operacional está orientado a identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. El análisis de la exposición al riesgo operacional contribuye a la determinación de las prioridades en la gestión de los riesgos.

Santander Seguros y Reaseguros SA tiene como principio la aversión a los eventos de riesgo operacional que podrían conllevar a pérdidas financieras, fraude, incumplimientos operativos, tecnológicos, legales y regulatorios, problemas de conducta o daños a su reputación.

Santander Seguros y Reaseguros en su apetito de riesgo contempla el riesgo operacional, habiéndose establecido métricas para el seguimiento periódico del mismos

El requerimiento de capital por riesgo operacional se calcula, al igual que el riesgo de mercado o el riesgo de suscripción, con arreglo a la Fórmula Estándar definida por Solvencia II. El SCR Operacional a 31 de diciembre de 2020 es de 78.625 miles de euros, 72.254 miles de euros si se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

## **C.6 Otros riesgos significativos**

La Entidad ha establecido un marco para la gestión adecuada de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, éstos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad, de conformidad con los principios y políticas internas.

## C.7 Cualquier otra información

### C.7.1 Exposición al riesgo

Para medir la exposición al riesgo en la Entidad, como establece la normativa de Solvencia II, el Capital de Solvencia Obligatorio se calcula como el valor en riesgo (VAR) de los Fondos Propios básicos, con un nivel de confianza del 99,5 % y a un horizonte temporal de un año. En consecuencia:

- Se han utilizado los *shocks* facilitados por el Supervisor. No se han utilizado parámetros específicos, calibraciones internas ni modelos internos parciales o totales.
- Para el cálculo de los riesgos agregados y el beneficio de la diversificación, se han utilizado la estructura modular y las matrices de correlaciones facilitadas por el Supervisor en su Fórmula Estándar.
- Respecto de la medida de las exposiciones, la valoración de activos y pasivos se realiza conforme a la Sección 1 (valoración de activos y pasivos) de la Directiva 2009/138.

### **Riesgos significativos en la Entidad**

Como se ha comentado anteriormente, Santander Seguros es una Compañía cuya actividad está centrada en la comercialización de seguros de Vida Ahorro, estando expuesta por tanto a los riesgos actuariales típicos derivados de su actividad aseguradora.

En cuanto a los riesgos financieros, aproximadamente el 3,2% del Balance Económico de la Compañía corresponde a provisiones de productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Con respecto a las inversiones no asociadas a Unit – Linked, el 92,2% están invertidas en activos de renta fija y depósitos.

El riesgo de crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo, ya que prácticamente el 100% de la cartera de renta fija goza de calificación “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes. La principal exposición afecta a Riesgo Compañía se centra en activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 75,0% sobre el total de inversiones no asociadas a Unit – Linked.

El riesgo de interés está en buena medida mitigado, dado que la mayoría de las inversiones de Riesgo Compañía cubren compromisos de pólizas utilizando técnicas de inmunización financiera.

Por último, cabe reseñar que la Compañía no utiliza entidades con cometido especial para transferir sus riesgos.

## **Procedimiento de inversión de los activos en la Compañía**

La Compañía ha definido una Política de Inversiones, aprobada por el Consejo de Administración, con el objetivo de garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de riesgo de mercado. En la Política General de Riesgos se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos y la máxima exposición al Riesgo de Mercado desglosada por factores de riesgo.

La Compañía tiene implementada una Política de ALM, aprobada por el Consejo de Administración, y un procedimiento que desarrolla la misma, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos. Este proceso engloba la totalidad de activos y pasivos de la Compañía y se desarrolla por líneas de negocio, dada la diferente naturaleza de los pasivos y de las estrategias de inversión.

El órgano de decisión es el Comité de ALM de la Compañía, que utilizará la información disponible del Comité Técnico para la toma de decisiones de inversión. Adicionalmente se realizan análisis específicos en aquellos puntos no tratados en los citados comités. Los Comités de Riesgos y Actuarial realizarán un análisis independiente de coherencia de Activo y Pasivo.

### C.7.2 Sensibilidad al riesgo

Santander Seguros realiza, de forma periódica, análisis de sensibilidad sobre sus necesidades de solvencia, los cuales recogen escenarios de potenciales cambios normativos y financieros. La totalidad de los análisis se explicitan en el informe ORSA, el cual es realizado por la Entidad con carácter anual. A continuación se detallan los escenarios más significativos:

#### Escenarios Normativos

La Compañía aplica Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, Ajuste por Casamiento en la cartera de *Matching Adjustment* (MA) y Ajuste por Volatilidad en la parte restante (GE). Los escenarios evaluados son los siguientes:

- **Escenario base:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. Se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 1:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 2:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, descontándola a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 3:** no se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, ambas carteras se descuentan a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los resultados de los escenarios quedan recogidos en el apartado "F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA" del presente informe, en la plantilla "S.22.01.01".

#### Escenarios Financieros

##### Análisis de impacto de escenarios de cambio de *rating*

El objetivo es evaluar el impacto que tendría una eventual disminución de la calificación crediticia de los emisores corporativos financieros que la Compañía mantiene en cartera. Los resultados son los siguientes:

Escenarios cambio de rating	Base	Escenario
Fondos Propios	1.862.217	2.010.265
SCR	859.598	1.185.058
Ratio Solvencia	216,64%	169,63%

\*Datos en miles de euros

Análisis de impacto de escenarios de estrés de mercado

Se analiza el impacto que tendrían eventuales movimientos en las diferentes variables de mercado:

a) Curva de tipos de interés libre de riesgo

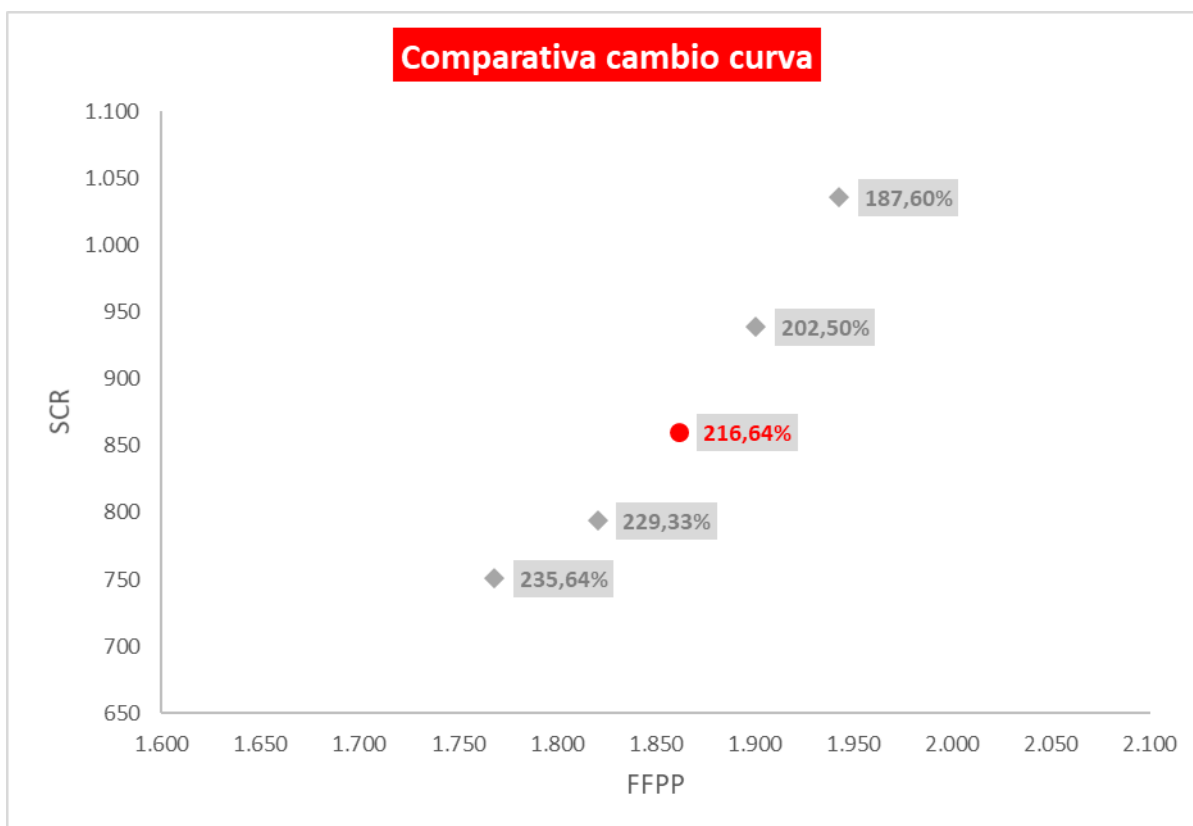
Se analiza la sensibilidad del SCR, los Fondos Propios y el Margen de Riesgo a movimientos en la Curva Libre de Riesgo (RFR). Los escenarios son los siguientes:

CURVA LIBRE DE RIESGO	VARIACIÓN DE LA CURVA LIBRE DE RIESGO (pbs)				
	-100	-50	0	50	100

Los resultados son los siguientes:

VARIACIÓN RFR	-100 pb	-50 pb	Escenario base	+ 50 pb	+ 100 pb
FFPP	1.942.810	1.900.736	1.862.217	1.820.703	1.768.525
SCR	1.035.587	938.623	859.598	793.934	750.508
Ratio de Solvencia	187,60%	202,50%	216,64%	229,33%	235,64%

\*Datos en miles de euros



b) Spreads de crédito

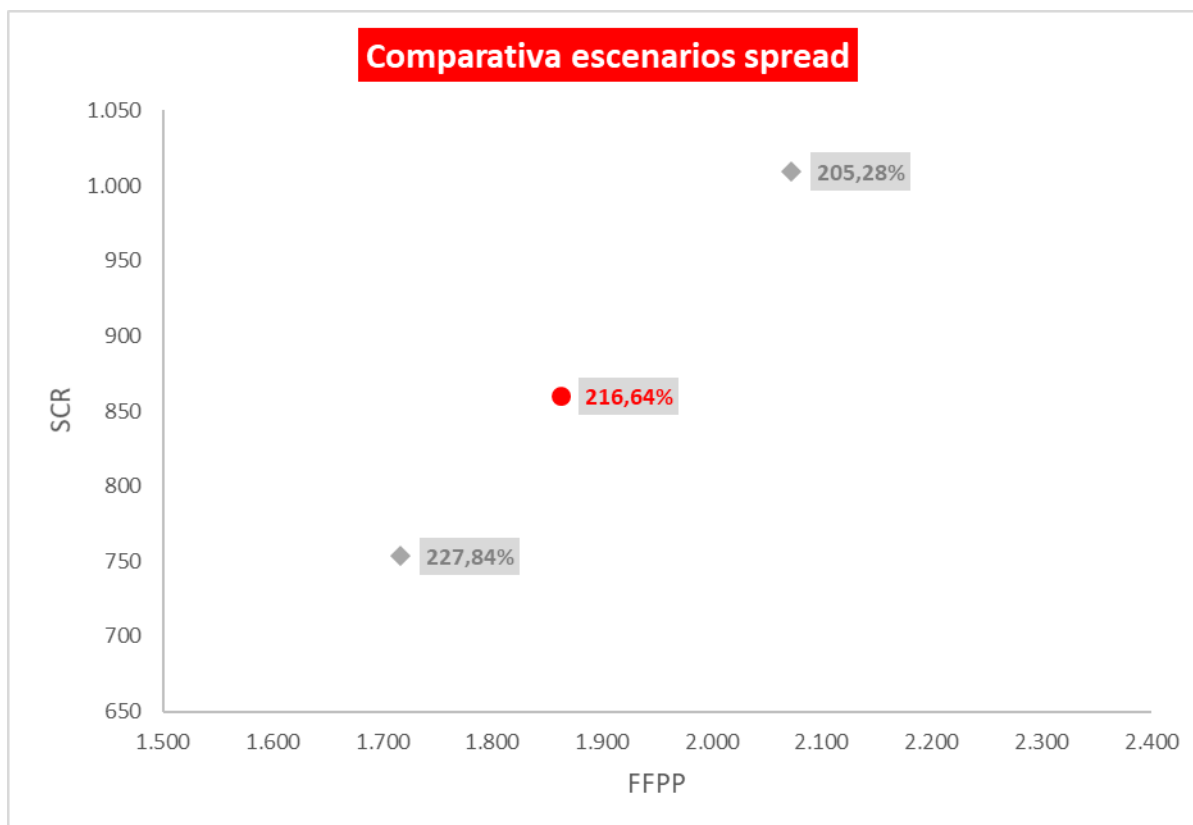
Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en el *spread* de crédito de los emisores más significativos de la cartera en términos de exposición. Los escenarios son los siguientes:

EMISORES	VARIACIÓN DEL SPREAD DE CRÉDITO (pbs)		
DP ESPAÑA y EMISORES COPORATIVOS	-100	0	100

Los resultados son los siguientes:

Variación de spread	-100 pb	Escenario base	100 pb
FFPP	2.072.267	1.862.217	1.716.635
SCR	1.009.490	859.598	753.426
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>205,28%</b>	<b>216,64%</b>	<b>227,84%</b>

\*Datos en miles de euros



### C.7.3 Otra información

#### **Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito**

La Compañía continúa con el testeo del Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito y con el seguimiento de los resultados en los diferentes comités internos de la Compañía.

Se espera culminar el proceso de validación y gobierno interno durante el primer semestre de 2021. Posteriormente, la Compañía comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

#### **Beneficio esperado de primas futuras**

A efectos de lo contemplado en el Art. 260.2 del Reglamento Delegado, el beneficio esperado en relación a las primas futuras se ha estimado en 38.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, importe correspondiente en su totalidad a la línea de negocio de Vida.



## D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Santander Seguros fija los criterios de valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

A efectos contables, los activos y pasivos se valoran acorde al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”), aprobado por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

El Balance Económico a 31 de diciembre de 2020, **sin tener en cuenta la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas**, es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019	Variación
<b>Inversiones no asociadas a Unit Linked</b>	16.473.787	17.456.395	-982.608
<b>Renta Variable y Participaciones</b>	234.537	161.389	73.148
<b>Participaciones en Fondos de Inversión</b>	385.947	385.890	57
<b>Renta Fija</b>	13.584.748	14.573.772	-989.024
Deuda Pública y asimilados	12.361.546	12.724.017	-362.471
Deuda Corporativa	1.223.202	1.849.755	-626.553
<b>Depósitos y otros activos equivalentes</b>	1.605.756	1.761.698	-155.942
<b>Derivados</b>	662.799	573.645	89.154
<b>Activos asociados a Unit Linked</b>	737.377	865.892	-128.516
<b>Efectivo y otros activos equivalentes</b>	3.266.883	3.347.680	-80.797
Efectivo y otros	2.566.865	2.447.633	119.232
Adquisición temporal de activos	700.018	900.047	-200.030
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	27.111	37.200	-10.089
<b>Activo por impuestos diferidos</b>	1.493.070	1.319.822	173.248
<b>Otros activos</b>	1.366.237	59.501	1.306.736
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.364.464</b>	<b>23.086.490</b>	<b>277.974</b>
PASIVO	31/12/2020	31/12/2019	Variación
<b>Provisiones técnicas no Unit Linked</b>	18.006.809	17.555.798	451.010
<b>Provisiones técnicas Unit Linked</b>	737.377	865.892	-128.516
<b>Derivados</b>	288.072	388.265	-100.193
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	804.595	453.742	350.853
<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>	1.386.614	1.371.620	14.994
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	951.304	1.013.671	-62.368
Otras deudas	251.304	113.655	137.649
Cesión temporal de activos	700.000	900.017	-200.017
<b>Pasivos subordinados</b>	25.000	25.000	0
<b>Exceso de activos respecto a los pasivos</b>	1.164.693	1.412.501	-247.808
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.364.464</b>	<b>23.086.490</b>	<b>277.974</b>

La Compañía cuenta con la aprobación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, siendo el Balance Económico a 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta la medida, el siguiente:

**EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CON MTPT**

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>Variación</b>
<b>Inversiones no asociadas a Unit Linked</b>	16.473.787	17.456.395	-982.608
<b>Renta Variable y Participaciones</b>	234.537	161.389	73.148
<b>Participaciones en Fondos de Inversión</b>	385.947	385.890	57
<b>Renta Fija</b>	13.584.748	14.573.772	-989.024
Deuda Pública y asimilados	12.361.546	12.724.017	-362.471
Deuda Corporativa	1.223.202	1.849.755	-626.553
<b>Depósitos y otros activos equivalentes</b>	1.605.756	1.761.698	-155.942
<b>Derivados</b>	662.799	573.645	89.154
<b>Activos asociados a Unit Linked</b>	737.377	865.892	-128.516
<b>Efectivo y otros activos equivalentes</b>	3.266.883	3.347.680	-80.797
Efectivo y otros	2.566.865	2.447.633	119.232
Adquisición temporal de activos	700.018	900.047	-200.030
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	27.111	37.200	-10.089
<b>Activo por impuestos diferidos</b>	1.282.762	1.171.988	110.774
<b>Otros activos</b>	1.366.237	59.501	1.306.736

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.154.156</b>	<b>22.938.656</b>	<b>215.500</b>
---------------------	-------------------	-------------------	----------------

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>Variación</b>
<b>Provisiones técnicas no Unit Linked</b>	15.905.602	15.279.492	626.111
<b>Provisiones técnicas Unit Linked</b>	737.377	865.892	-128.516
<b>Derivados</b>	288.072	388.265	-100.193
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	804.595	453.742	350.853
<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>	1.806.668	1.906.678	-100.010
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	951.304	1.013.671	-62.368
Otras deudas	251.304	113.655	137.649
Cesión temporal de activos	700.000	900.017	-200.017
<b>Pasivos subordinados</b>	25.000	25.000	0
<b>Exceso de activos respecto a los pasivos</b>	2.635.537	3.005.916	-370.378

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.154.156</b>	<b>22.938.656</b>	<b>215.500</b>
---------------------	-------------------	-------------------	----------------

El siguiente cuadro muestra el Balance Económico con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, a 31 de diciembre de 2020:

COMPARATIVA DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	Sin MTPT	Con MTPT	Variación
<b>Inversiones no asociadas a Unit Linked</b>	16.473.787	16.473.787	0
<b>Renta Variable y Participaciones</b>	234.537	234.537	0
<b>Participaciones en Fondos de Inversión</b>	385.947	385.947	0
<b>Renta Fija</b>	13.584.748	13.584.748	0
Deuda Pública y asimilados	12.361.546	12.361.546	0
Deuda Corporativa	1.223.202	1.223.202	0
<b>Depósitos y otros activos equivalentes</b>	1.605.756	1.605.756	0
<b>Derivados</b>	662.799	662.799	0
<b>Activos asociados a Unit Linked</b>	737.377	737.377	0
<b>Efectivo y otros activos equivalentes</b>	3.266.883	3.266.883	0
Efectivo y otros	2.566.865	2.566.865	0
Adquisición temporal de activos	700.018	700.018	0
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	27.111	27.111	0
<b>Activo por impuestos diferidos</b>	1.493.070	1.282.762	-210.308
<b>Otros activos</b>	1.366.237	1.366.237	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.364.464</b>	<b>23.154.156</b>	<b>-210.308</b>
PASIVO	Sin MTPT	Con MTPT	Variación
<b>Provisiones técnicas no Unit Linked</b>	18.006.809	15.905.602	-2.101.206
<b>Provisiones técnicas Unit Linked</b>	737.377	737.377	0
<b>Derivados</b>	288.072	288.072	0
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	804.595	804.595	0
<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>	1.386.614	1.806.668	420.054
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	951.304	951.304	0
Otras deudas	251.304	251.304	0
Cesión temporal de activos	700.000	700.000	0
<b>Pasivos subordinados</b>	25.000	25.000	0
<b>Exceso de activos respecto a los pasivos</b>	1.164.693	2.635.537	1.470.844
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.364.464</b>	<b>23.154.156</b>	<b>-210.308</b>

La medida permite una menor dotación de Provisiones Técnicas, impactando en el cálculo de los impuestos diferidos y en el exceso de activos respecto a pasivos.

## **D.1 Activos**

Este apartado detalla los criterios utilizados para valorar los instrumentos de Activo dependiendo de su naturaleza, así como un cuadro comparativo donde se detallan las principales diferencias, en función de si la valoración se corresponde con criterios de Solvencia II o con criterios contables.

### **D.1.1 Criterios de valoración**

La Compañía ha clasificado contablemente en la categoría de “Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. En dicha categoría todas las inversiones están valoradas a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable y la de Solvencia II.

La Compañía ha clasificado contablemente los activos financieros donde el tomador no asume el riesgo de la inversión en tres categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, la valoración se realiza a coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta, la valoración se realiza a valor de mercado con cambios en patrimonio.
- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, la valoración se realiza a coste de adquisición.

A continuación se detalla, por clases significativas de activos, los criterios de valoración:

#### **Deuda Pública**

La valoración de la Deuda Pública se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de Bloomberg los precios de mercado de todas las referencias en cartera.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico de Solvencia II.

#### **Otros Títulos de Renta Fija**

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de una fuente pública de precios (Bloomberg, Reuters, etc) los precios de mercado de todas las referencias en cartera. En el caso de que existan títulos coyunturalmente sin precio de mercado, se calculará su valor razonable como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), desplazada en un spread por el riesgo de crédito. En el caso de que los títulos estructuralmente no tengan precio de mercado, se solicitará a un experto independiente la valoración del instrumento. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

### **Renta Variable Cotizada**

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado. Por precio de mercado se considera el cambio oficial de mercado del día de la valoración, obtenido en la plaza más representativa por volumen de negociación.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

### **Renta Variable No Cotizada**

En el caso de inversiones en empresas de grupo, la valoración contable se realiza bajo el criterio de coste de adquisición. En el Balance Económico, la valoración recoge el importe de los Fondos Propios calculados bajo criterios de Solvencia II por el porcentaje de la participación.

En el caso de participaciones en otras sociedades no cotizadas, se calcula el valor de mercado considerado como el valor teórico contable derivado de los últimos estados financieros auditados disponibles. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

### **Depósitos en Entidades de Crédito**

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito de la Entidad.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la TIR de adquisición.

### **Fondos de Inversión**

La valoración se realiza a valor de mercado. Para ello, se realiza una captura diaria del valor liquidativo del día de la valoración a través de Bloomberg.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

### **Asset Swaps**

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), interpolando entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado incrementada por un spread de crédito.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

### **Depósitos Fiduciarios / SPV**

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), más un spread de crédito que recoge el nivel de funding de la contrapartida.

En el Balance Contable, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

### **Productos derivados cotizados en mercados organizados**

La valoración se realiza a valor de mercado, tomando cotizaciones de *Reuters* o *Bloomberg*. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

### **Productos derivados OTC**

La valoración se realiza a valor de mercado. Como precio de mercado se tomará el precio de dicho producto publicado a través de *Reuters* o *Bloomberg* por el agente de cálculo. Este método de valoración es común para el Balance Contable y para el Balance Económico bajo Solvencia II.

### **Efectivo y Otros Activos Equivalentes**

La partida de Efectivo y Otros Activos Equivalentes del Balance Económico incluye las posiciones en cuenta corriente por importe de 2.566.865 miles de euros y adquisiciones temporales de activos por importe de 700.018 miles de euros, que corresponde al valor de mercado de la deuda adquirida en las operaciones de doble repo.

Las operaciones de doble repo se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La cesión temporal se encuentra registrada en el pasivo del balance económico por un importe equivalente.

## Recuperables de Reaseguro

La partida de Recuperables de Reaseguro incluye la mejor estimación de Provisiones Técnicas correspondientes al reaseguro. Se calcula como la provisión Best Estimate menos el ajuste por pérdidas esperadas de las contrapartes. Para el cálculo de dicho ajuste, atendiendo al principio de materialidad, se emplea la simplificación recogida en el artículo 61 del Reglamento Delegado. Actualmente el reaseguro modelizado es el procedente de contratos de reaseguro proporcional.

RECUPERABLES DE REASEGURO	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Best Estimate recuperables de Reaseguro Vida	19.717	28.576	-8.860
Best Estimate recuperables de Reaseguro No Vida	7.394	8.624	-1.229
<b>TOTAL</b>	<b>27.111</b>	<b>37.200</b>	<b>-10.089</b>

## Otros Activos

El detalle de "Otros activos", a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Otros activos	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	30	49	-19
Depósitos a cedentes	1.308.793	0	1.308.793
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	1.345	11.376	-10.032
Créditos por operaciones de reaseguro	11.651	10.871	780
Otros créditos	959	1.650	-691
Otros activos, no consignados en otras partidas	43.459	35.555	7.904
<b>TOTAL</b>	<b>1.366.237</b>	<b>59.501</b>	<b>1.306.736</b>

## Activos por Impuestos Diferidos

Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35, la Compañía reconoce Activos por Impuestos Diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable, cuando esta diferencia de valoración implica un pérdida de fondos propios en el Balance de Solvencia II.

El detalle de la partida de Activos por Impuestos Diferidos, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

ACTIVOS FISCALES - CON TRANSITORIA DE PPTT	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	244.616	160.585	84.031
Activos fiscales contables	1.038.146	1.011.403	26.743
<b>Total Activos por impuestos diferidos</b>	<b>1.282.762</b>	<b>1.171.988</b>	<b>110.774</b>

El importe de activos fiscales bajo Solvencia II se calcula como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II son:

- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es menor a su valoración contable, dado que el reaseguro procede de seguros vida riesgo principalmente.
- **Provisiones técnicas**, por la mayor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Renta Variable y Participaciones**: por la diferencia entre valoración contable y económica.
- **Otros activos**, se corresponden con comisiones periodificadas y otros gastos anticipados reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depósitos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS - CON TRANSITORIA DE PPTT	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)	
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>45.140</b>
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>161.064</b>
<b>Renta Variable y Participaciones</b>	<b>20.025</b>
<i>Participaciones</i>	20.025
<b>Otros activos</b>	<b>11.314</b>
<i>Otros activos, no consignados en otras partidas</i>	11.314
<b>Derivados - saldo acreedor</b>	<b>7.073</b>
<b>Total</b>	<b>244.616</b>



### D.1.2 Comparativa de valoración Solvencia II versus Contable

En el siguiente cuadro se detalla la valoración de las principales inversiones de Activo, bajo criterio contable y bajo criterio de Solvencia II.

COMPARATIVA VALORACIÓN SOLVENCIA II VS VALORACIÓN CONTABLE			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	Valoración Solvencia II	Valoración Contable	Diferencia
<b>Activos asociados a Riesgo Compañía</b>	19.740.670	18.986.326	754.344
Participaciones Entidades Vinculadas	234.537	248.727	-14.190
Renta Fija	13.584.748	13.584.748	0
Fondos de Inversión	385.947	385.947	0
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	662.799	395.843	266.956
Depósitos	1.605.756	1.104.178	501.577
Efectivo y otros activos equivalentes	3.266.883	3.266.883	0
<b>Activos asociados a productos unit-linked</b>	737.377	737.377	0
Acciones	38.774	38.774	0
Renta Fija	266.155	266.155	0
Fondos de Inversión	384.071	384.071	0
Derivados	5.940	5.940	0
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	42.437	42.437	0
<b>TOTAL</b>	20.478.046	19.723.703	754.344

Las diferencias existentes en la valoración de los depósitos y derivados (*asset swaps*, SPVs y depósitos fiduciarios) se deben al criterio de valoración de las posiciones a mercado con normativa de Solvencia II y la valoración de las posiciones a coste amortizado con criterios contables.

La diferencia de valoración en participaciones en entidades vinculadas se debe a que, con criterios de Solvencia II, se valoran teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre los Fondos Propios económicos, valorándose a coste de adquisición con criterios contables.

### D.1.3 Comparativa anual de valoración bajo criterios de Solvencia II

La evolución de las principales inversiones de Activo son las siguientes:

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA II			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
<b>Activos</b>	<b>19.740.670</b>	<b>20.804.075</b>	<b>-1.063.405</b>
Participaciones Entidades Vinculadas	234.537	161.389	73.148
Renta Fija	13.584.748	14.573.772	-989.024
Fondos de Inversión	385.947	385.890	57
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	662.799	573.645	89.154
Depósitos	1.605.756	1.761.698	-155.942
Efectivo y otros activos equivalentes	3.266.883	3.347.680	-80.797
<b>Activos asociados a productos unit-linked</b>	<b>737.377</b>	<b>865.892</b>	<b>-128.516</b>
Acciones	38.774	55.047	-16.273
Renta Fija	266.155	256.928	9.226
Fondos de Inversión	384.071	289.486	94.585
Derivados	5.940	591	5.350
Depósitos	0	220.937	-220.937
Efectivo y otros activos equivalentes	42.437	42.903	-466
<b>Total</b>	<b>20.478.046</b>	<b>21.669.967</b>	<b>-1.191.921</b>

A continuación se detallan las principales diferencias en las inversiones asociadas a Riesgo Compañía:

- **Renta Fija:** menor posición principalmente por vencimientos y ventas en el periodo.
- **Depósitos:** menor posición por efecto valoración y ventas en el periodo.
- **Fondos de Inversión:** diferencia producida por variación de mercado.
- **Derivados:** la disminución de tipos de interés provoca un incremento en la valoración.
- **Efectivo y otros activos equivalentes:** disminución de 80.797 miles de euros. La posición de efectivo se ha incrementado en 119.232 miles de euros, disminuyendo en 200.030 miles de euros la partida "Adquisición temporal de activos".
- **Participaciones Entidades Vinculadas:** mayor valoración económica de las participaciones.

Respecto a las posiciones en Riesgo Tomador, los activos asociados a *Unit Linked* han disminuido un 14,8% en 2020, debido a los vencimientos producidos en el periodo.

## **D.2 Provisiones Técnicas**

El valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por, la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo.

El cálculo de la mejor estimación realizado por la Compañía, cumple con los requisitos establecidos por Solvencia II, valorando las Provisiones Técnicas con hipótesis realistas basadas en la experiencia propia de la Compañía.

El cálculo de la mejor estimación se basa en el valor actual actuarial de la totalidad de flujos probables de entradas y salidas de caja necesarios para cubrir las obligaciones de seguro y reaseguro.

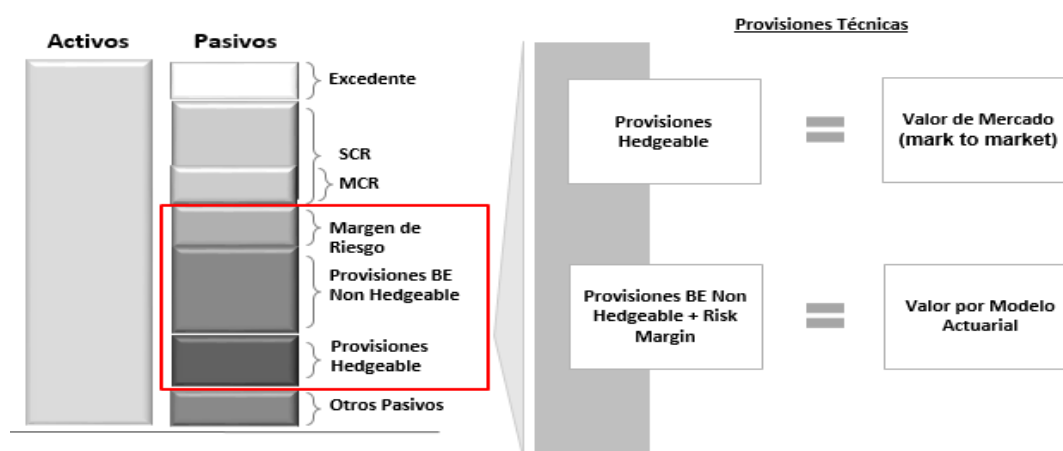
El Margen de Riesgo será aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguros y reaseguros.

En las pólizas de seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, donde el cálculo de las Provisiones Técnicas se realizan como un todo, se determinará el valor de estas a partir del valor de mercado de los instrumentos financieros utilizados en la replicación.

### D.2.1 Provisiones Técnicas *Best Estimate* Vida

Atendiendo a la composición de su cartera, la Compañía valora sus Provisiones Técnicas en Solvencia II, provisiones *Best Estimate*, según las siguientes metodologías:

- Provisiones *Hedgeable* en las que se obtiene el valor por medio del mercado (*mark to market*). Dentro de este grupo están incluidos los seguros ligados a índices o instrumentos de mercado cuyo riesgo está perfectamente replicado en una cartera de activos valorada conforme a mercado.
- Provisiones *Non Hedgeable* (*mark to model*) en las que se obtiene el valor mediante metodología actuarial. El valor correspondiente será la suma del *Best Estimate* más un Margen de Riesgo.



El cálculo de provisiones *Best Estimate* es un modelo consistente con los mercados financieros. Se calcula como el valor presente esperado de todos los flujos de caja, utilizando hipótesis basadas en la mejor estimación, que reflejan las mejores expectativas con base en la experiencia de la Compañía. Para realizar dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta sus características: tipología de seguro, duración, negocio individual o colectivo, productos inmunizados financieramente.

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza. La metodología y formulación utilizada está basada en la definida en la Nota Técnica de los productos, garantizando que el proceso de generación de flujos sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

La legislación determina la obligatoriedad de calcular y añadir a la mejor estimación de las Provisiones Técnicas, el denominado “Margen de Riesgo”, cuyo objeto es cuantificar la incertidumbre asociada a los compromisos futuros. La Compañía, siguiendo las disposiciones regulatorias, lo calcula utilizando la metodología del “coste de capital”. El nivel de incertidumbre o Margen de Riesgo representa el 2,3% de las provisiones *Best Estimate Non Hedgeable de Vida*.

A efectos de la actualización de los flujos, y atendiendo a la segmentación establecida por la Compañía, se toma como base las curvas publicadas por *EIOPA* y se aplica según corresponda la *Matching Adjustment* o la *Volatility Adjustment*.

### D.2.2 Provisiones Técnicas *Best Estimate* No Vida

La Compañía calcula la mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida por separado, respecto de las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

#### i) Provisión de Primas

Dada la baja materialidad del negocio de no vida dentro de la Compañía, se está aplicando la simplificación recogida en la regulación:

$$BE = LR \times PPNC$$

BE = provision de primas *Best Estimate*

LR = Loss Ratio

PPNC = Provisión Primas No Consumidas

#### ii) Provisión de Siniestros

El cálculo está basado en la metodología de proyección de triángulos con la técnica *Chain Ladder*. Para ello se determina un vector con los factores multiplicativos a aplicar sobre la diagonal de pagos acumulados del triángulo para la obtención de la provisión de no vida. Para la realización de los triángulos de pagos, se eliminan los siniestros *outliers* para evitar desvirtuar los resultados obtenidos por el método propuesto.

### D.2.3 Parámetros Best Estimate

Las hipótesis utilizadas por la Compañía para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad, a 31 de diciembre de 2020, se han definido conforme a las siguientes metodologías:

- **Parámetro de mortalidad:** Para el parámetro de mortalidad se han utilizado las tablas biométricas de orden 2 publicadas por la Dirección General de Seguros, al considerarlas más prudentes que las tablas de experiencia propia.
- **Parámetros de invalidez:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros consiste en calcular un factor de nivelación entre la experiencia propia de la Compañía y una tabla de mortalidad sectorial. Se realiza un cálculo de forma segregada para hombres y mujeres.
- **Parámetro de rescates:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en determinar un vector de rescates en función de la antigüedad y el año de efecto de la póliza para cada grupo de segmentación definido. Para los RAV este parámetro se ha calculado ponderando las caídas por su provisión matemática. Los grupos de segmentación agrupan productos cuyo comportamiento del tomador en cuanto a rescates se refiere, se considera homogéneo.
- **Parámetro de gastos:** De cara a la proyección de los gastos la metodología consiste en determinar el factor resultante del cociente entre los gastos reales de la Entidad y los gastos repercutidos a los tomadores.
- **Parámetros de modificación de primas:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros genera un factor resultante del cociente entre aportaciones iniciales definidas por el cliente y aportaciones reales realizadas hasta la fecha.
- **Parámetro Participación en Beneficios:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en estimar la rentabilidad media de la cartera de Activo asociada a los productos ponderada por la duración de la misma.
- **Límites del contrato.** Se considera como límite de contrato la fecha de vencimiento de las pólizas. En los contratos temporales renovables se considera como fecha de vencimiento la de próxima renovación.

No se han utilizado en los cálculos hipótesis adicionales a la experiencia observada.

#### D.2.4 Margen de Riesgo

De acuerdo a los artículos 37, 38 y 39 del RD, se debe adicionar un Margen de Riesgo al importe de las Provisiones Técnicas. La Compañía considera que su Margen de Riesgo debe ser aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

Se calculará para aquellos productos en los cuales el valor de la provisión no se obtiene en función del valor de mercado de los instrumentos asociados (Provisiones *Non - Hedgeable*). En concreto, para todos los productos en los cuales el riesgo no es asumido por el tomador (productos no *Unit - Linked*).

La Compañía calcula el Margen de Riesgo como el coste del capital de solvencia (*SCR*) necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro durante el tiempo necesario hasta su extinción, siendo neto de reaseguro. La formulación es la siguiente:

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t + 1))^{t+1}}$$

Donde:

- (a) *CoC* representará la tasa de coste del capital;
- (b) la suma abarcará todos los números enteros, incluido el cero;
- (c) *SCR(t)* representará el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el artículo 38, apartado 2, al cabo de *t* años;
- (d) *r(t + 1)* representará el tipo de interés sin riesgo básico correspondiente al vencimiento de *t + 1* años.

El tipo de interés sin riesgo básico *r(t + 1)*, curva RFR de EIOPA, se elegirá en función de la moneda utilizada en los estados financieros de la empresa de seguros y reaseguros (en el caso de la Compañía, EUR).

La tasa de coste de capital empleada es del 6%.

### D.2.5 Ajustes y medidas transitorias

La Compañía aplica los siguientes ajustes y medidas transitorias a la hora de efectuar el cálculo de Provisiones Técnicas bajo su mejor estimación:

#### **Ajuste por Casamiento**

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar un Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de una cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida.

El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

La Compañía presentó el 5 de agosto de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso del Ajuste por Casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (*Matching Adjustment*), que dio lugar al expediente número 315/2015.

El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El *Matching Adjustment* es un spread que es añadido a la curva libre de riesgo (RFR) para el cálculo del valor actual de las obligaciones de la Compañía. Este diferencial se calculará como la TIR de los activos, menos la TIR de los pasivos, menos el "Cost of Downgrade" medio de la cartera y un ajuste por las inversiones sub "Investment Grade" de la cartera.

$$MA = TIR_A - TIR_P - \overline{CoD} - A.SubIG$$

*MA = Matching Adjustment*

*TIR<sub>A</sub> = TIR activos*

*TIR<sub>P</sub> = TIR pasivos*

*CoD = "Cost of Downgrade"*

*A.SubIG = ajuste adicional por inversiones sub "Investment Grade"*

La Compañía ha identificado una cartera de activos para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro, manteniendo esa asignación durante toda la vida de las obligaciones, no pudiendo utilizar la cartera de activos para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la Compañía.



En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Casamiento fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario MA = 0	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
PPTT BE Vida	15.897.869	16.115.531	217.663
MCR	236.954	241.305	4.352
SCR	859.598	901.031	41.433
Fondos Propios	1.862.217	1.899.481	37.264
Ratio de Solvencia	216,64%	210,81%	

### Ajuste por Volatilidad

La Compañía aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El Ajuste de Volatilidad no se aplicará respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento (*Matching Adjustment*).

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Volatilidad fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario VA = 0	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
PPTT BE Vida	15.897.869	15.917.321	19.452
MCR	236.954	236.951	-3
SCR	859.598	860.409	810
Fondos Propios	1.862.217	1.854.490	-7.727
Ratio de Solvencia	216,64%	215,54%	

### Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria de Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

La Compañía presentó, el 23 de diciembre de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la medida transitoria sobre Provisiones Técnicas, que dio lugar al expediente número 608/2015. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó dicha solicitud el 7 de junio de 2016.

### D.2.6 Provisiones Técnicas *Best Estimate* sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El detalle de las Provisiones Técnicas y el Margen de Riesgo por grupos homogéneos de riesgo (GHR) de las obligaciones de seguros de vida y no vida a 31/12/2020 es el siguiente:

<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>BEL</b>	<b>RM</b>	<b>PROVISIÓN</b>
Ahorro Garantizado	AP000	198.781	100	198.881
	AP101	1.503.171	7.909	1.511.080
	AP201	270.770	1.378	272.148
	APC01	170.780	1.774	172.555
	VAH01	730.944	1.241	732.185
	VAR01	2.063	13	2.076
		<b>2.876.509</b>	<b>12.415</b>	<b>2.888.923</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.034	13	-8.022
	RUJ01	25.868	61	25.929
	VRC01	1.536	1	1.537
	VRI01	54.854	184	55.038
		<b>74.224</b>	<b>259</b>	<b>74.483</b>
Rentas	VRT01	317.993	43.928	361.921
	VRT02	124.311	14.574	138.884
	R1101	1.926.004	51.451	1.977.455
	R1201	133.618	6.508	140.127
	R2101	2.105.253	73.956	2.179.210
	R3101	8.579.578	185.687	8.765.265
	R4101	248.451	5.302	253.753
		<b>13.435.209</b>	<b>381.406</b>	<b>13.816.615</b>
Unit Linked	Total no Unit Linked	<b>16.385.942</b>	<b>394.079</b>	<b>16.780.021</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.191.629</b>	<b>27.425</b>	<b>1.219.054</b>
	VUL01	<b>737.377</b>	<b>0</b>	<b>737.377</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>18.314.947</b>	<b>421.504</b>	<b>18.736.451</b>
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>BEL</b>	<b>RM</b>	<b>PROVISIÓN</b>
No Vida	ACC01	468	11	479
	DI101	520	12	532
	DI201	6.412	154	6.566
	MRN01	54	1	55
	OTN01	98	2	101
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>7.552</b>	<b>181</b>	<b>7.734</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>18.322.500</b>	<b>421.686</b>	<b>18.744.185</b>

Santander Seguros es una Compañía que se centra en el negocio de ahorro, representando los productos de rentas el 78,8% y los productos de ahorro garantizado un 16,5% de las Provisiones Técnicas de seguro directo de la Compañía. Los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) suponen el 4,2% de la cartera de provisiones de seguro directo. Las Provisiones Técnicas de seguros distintos al de vida son poco significativas en la Compañía.

La comparativa de entre el año 2020 y el año 2019 sin medida transitoria es la siguiente:

<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>Diferencia</b>
Ahorro Garantizado	AP000	198.881	212.192	-13.311
	AP101	1.511.080	1.322.443	188.637
	AP201	272.148	230.279	41.869
	APC01	172.555	178.989	-6.434
	VAH01	732.185	713.451	18.733
	VAR01	2.076	1.792	284
		<b>2.888.923</b>	<b>2.659.147</b>	<b>229.777</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.022	-4.089	-3.933
	RUJ01	25.929	31.345	-5.416
	VRC01	1.537	1.738	-201
	VRI01	55.038	54.686	352
		<b>74.483</b>	<b>83.681</b>	<b>-9.198</b>
Rentas	VRT01	361.921	383.597	-21.676
	VRT02	138.884	126.308	12.576
	R1101	1.977.455	3.034.077	-1.056.622
	R1201	140.127	152.253	-12.127
	R2101	2.179.210	2.191.449	-12.240
	R3101	8.765.265	8.653.916	111.349
	R4101	253.753	262.445	-8.692
		<b>13.816.615</b>	<b>14.804.046</b>	<b>-987.431</b>
	Total no Unit Linked	<b>16.780.021</b>	<b>17.546.873</b>	<b>-766.852</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.219.054</b>	<b>0</b>	<b>1.219.054</b>
Unit Linked	VUL01	<b>737.377</b>	<b>865.892</b>	<b>-128.516</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>18.736.451</b>	<b>18.412.766</b>	<b>323.686</b>
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>Diferencia</b>
No Vida	ACC01	479	667	-188
	DI101	532	654	-121
	DI201	6.566	7.467	-901
	MRN01	55	84	-28
	OTN01	101	53	47
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>7.734</b>	<b>8.925</b>	<b>-1.191</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>18.744.185</b>	<b>18.421.691</b>	<b>322.495</b>

La disminución en provisiones del GHR R1101 es debida a la cancelación de pólizas de rentas, por las ofertas excepcionales de recompra de rentas por pago único realizadas en este Grupo Homogéneo de Riesgo durante el año 2020.

### D.2.7 Provisiones Técnicas Best Estimate con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria de Provisiones Técnicas se aprobó para los GHR incluidos en las líneas de negocio de Ahorro Garantizado y Rentas, a excepción del Grupo Homogéneo de Riesgo VRT02 que incluye las rentas colectivas procedentes de Pastor Vida. El cuadro siguiente muestra el cálculo de Provisiones Técnicas realizado a 31 de Diciembre de 2020 aplicando la medida.

<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>BEL</b>	<b>RM</b>	<b>PROVISIÓN</b>
Ahorro Garantizado	AP000	194.997	98	195.096
	AP101	1.474.579	7.758	1.482.338
	AP201	263.215	1.339	264.554
	APC01	157.051	1.632	158.683
	VAH01	673.992	1.144	675.136
	VAR01	1.960	12	1.972
		<b>2.765.793</b>	<b>11.984</b>	<b>2.777.777</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.034	13	-8.022
	RUJ01	25.868	61	25.929
	VRC01	1.536	1	1.537
	VRI01	54.854	184	55.038
		<b>74.224</b>	<b>259</b>	<b>74.483</b>
Rentas	VRT01	265.405	36.663	302.068
	VRT02	107.404	12.592	119.996
	R1101	1.628.236	43.497	1.671.733
	R1201	114.655	5.585	120.240
	R2101	1.738.867	61.085	1.799.952
	R3101	7.412.566	160.429	7.572.995
	R4101	234.566	5.005	239.571
		<b>11.501.698</b>	<b>324.856</b>	<b>11.826.555</b>
	Total no Unit Linked	<b>14.341.716</b>	<b>337.099</b>	<b>14.678.815</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.191.629</b>	<b>27.425</b>	<b>1.219.054</b>
Unit Linked	VUL01	<b>737.377</b>	<b>0</b>	<b>737.377</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>16.270.721</b>	<b>364.524</b>	<b>16.635.245</b>
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>BEL</b>	<b>RM</b>	<b>PROVISIÓN</b>
No Vida	ACC01	468	11	479
	DI101	520	12	532
	DI201	6.412	154	6.566
	MRN01	54	1	55
	OTN01	98	2	101
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>7.552</b>	<b>181</b>	<b>7.734</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>16.278.274</b>	<b>364.705</b>	<b>16.642.979</b>

La comparativa de provisiones entre el año 2020 y el 2019 con medida transitoria es la siguiente:

<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>Diferencia</b>
Ahorro Garantizado	AP000	195.096	206.745	-11.650
	AP101	1.482.338	1.294.950	187.387
	AP201	264.554	223.690	40.864
	APC01	158.683	163.010	-4.327
	VAH01	675.136	656.001	19.135
	VAR01	1.972	1.667	305
		<b>2.777.777</b>	<b>2.546.063</b>	<b>231.715</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.022	-4.089	-3.933
	RUJ01	25.929	31.345	-5.416
	VRC01	1.537	1.738	-201
	VRIO1	55.038	54.686	352
		<b>74.483</b>	<b>83.681</b>	<b>-9.198</b>
Rentas	VRT01	302.068	333.238	-31.170
	VRT02	119.996	112.758	7.238
	R1101	1.671.733	2.542.847	-871.114
	R1201	120.240	130.100	-9.861
	R2101	1.799.952	1.790.838	9.114
	R3101	7.572.995	7.481.435	91.560
	R4101	239.571	249.607	-10.036
		<b>11.826.555</b>	<b>12.640.823</b>	<b>-814.268</b>
	Total no Unit Linked	<b>14.678.815</b>	<b>15.270.567</b>	<b>-591.752</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.219.054</b>	<b>0</b>	<b>1.219.054</b>
Unit Linked	VUL01	<b>737.377</b>	<b>865.892</b>	<b>-128.516</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>16.635.245</b>	<b>16.136.459</b>	<b>498.786</b>
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II</b>				
(Expresado en miles de euros)				
<b>GHR</b>		<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>Diferencia</b>
No Vida	ACC01	479	667	-188
	DI101	532	654	-121
	DI201	6.566	7.467	-901
	MRN01	55	84	-28
	OTN01	101	53	47
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>8.925</b>	<b>7.734</b>	<b>-1.191</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>16.642.979</b>	<b>16.145.384</b>	<b>497.595</b>

En el cuadro siguiente se realiza una comparativa entre las Provisiones Técnicas calculadas incluyendo y no incluyendo la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

**PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II**

(Expresado en miles de euros)

GHR		Sin Medida Transitoria	Con Medida Transitoria	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	198.881	195.096	3.785
	AP101	1.511.080	1.482.338	28.742
	AP201	272.148	264.554	7.594
	APC01	172.555	158.683	13.872
	VAH01	732.185	675.136	57.049
	VAR01	2.076	1.972	104
		<b>2.888.923</b>	<b>2.777.777</b>	<b>111.146</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.022	-8.022	0
	RUJ01	25.929	25.929	0
	VRC01	1.537	1.537	0
	VRI01	55.038	55.038	0
		<b>74.483</b>	<b>74.483</b>	<b>0</b>
Rentas	VRT01	361.921	302.068	59.853
	VRT02	138.884	119.996	18.888
	R1101	1.977.455	1.671.733	305.722
	R1201	140.127	120.240	19.887
	R2101	2.179.210	1.799.952	379.257
	R3101	8.765.265	7.572.995	1.192.270
	R4101	253.753	239.571	14.182
		<b>13.816.615</b>	<b>11.826.555</b>	<b>1.990.060</b>
Unit Linked	Total no Unit Linked	<b>16.780.021</b>	<b>14.678.815</b>	<b>2.101.206</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.219.054</b>	<b>1.219.054</b>	<b>0</b>
	VUL01	<b>737.377</b>	<b>737.377</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>18.736.451</b>	<b>16.635.245</b>	<b>2.101.206</b>

**PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II**

(Expresado en miles de euros)

GHR		Sin Medida Transitoria	Con Medida Transitoria	Diferencia
No Vida	ACC01	479	479	0
	DI101	532	532	0
	DI201	6.566	6.566	0
	MRN01	55	55	0
	OTN01	101	101	0
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>7.734</b>	<b>7.734</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>18.744.185</b>	<b>16.642.979</b>	<b>2.101.206</b>

D.2.8 Comparativa de Provisiones Técnicas *Best Estimate* vs Contables

A continuación se muestra comparativa de la valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II y bajo criterios contables. La información se detalla teniendo en consideración la aplicación o no de la medida transitoria de Provisiones Técnicas.

**PPTT sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas**
**COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA**

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	198.881	190.716	104,3%
	AP101	1.511.080	1.449.080	104,3%
	AP201	272.148	255.767	106,4%
	APC01	172.555	142.632	121,0%
	VAH01	732.185	609.126	120,2%
	VAR01	2.076	1.852	112,1%
		<b>2.888.923</b>	<b>2.649.173</b>	<b>109,1%</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.022	20.304	-39,5%
	RUJ01	25.929	97.359	26,6%
	VRC01	1.537	19.250	8,0%
	VRI01	55.038	46.515	118,3%
		<b>74.483</b>	<b>183.428</b>	<b>40,6%</b>
Rentas	VRT01	361.921	232.814	155,5%
	VRT02	138.884	98.140	141,5%
	R1101	1.977.455	1.317.989	150,0%
	R1201	140.127	97.228	144,1%
	R2101	2.179.210	1.361.122	160,1%
	R3101	8.765.265	6.193.447	141,5%
	R4101	253.753	223.162	113,7%
		<b>13.816.615</b>	<b>9.523.903</b>	<b>145,1%</b>
Unit Linked	Total no Unit Linked	<b>16.780.021</b>	<b>12.356.504</b>	<b>135,8%</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.219.054</b>	<b>1.079.568</b>	<b>112,9%</b>
	VUL01	<b>737.377</b>	<b>737.377</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>18.736.451</b>	<b>14.173.448</b>	<b>132,2%</b>

**COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA**

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	479	1.165	41,1%
	DI101	532	43.634	1,2%
	DI201	6.566	0	n.a
	MRN01	55	6.349	0,9%
	OTN01	101	130	77,6%
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>7.734</b>	<b>51.277</b>	<b>15,1%</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>18.744.185</b>	<b>14.224.726</b>	<b>131,8%</b>

Las diferencias principales entre ambas provisiones se deben a la metodología utilizada para el cálculo de las mismas, basado en la regulación aplicable a cada valoración.

En el caso de las Provisiones Técnicas bajo la metodología Solvencia II, la valoración se realiza bajo un criterio económico de mercado, utilizando hipótesis que reflejen la mejor estimación con base en la experiencia de la Compañía (hipótesis de caídas, siniestralidad, gastos, comportamientos de los asegurados, etcétera). Estas hipótesis no se incluyen en los cálculos de las provisiones contables, que se valoran de acuerdo a la normativa contable, que se calculan en base a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras.

Adicionalmente, existen diferencias entre las curvas de descuento utilizadas para actualizar las obligaciones futuras de la Compañía, bajo la normativa contable y bajo la normativa Solvencia II.

A continuación se detalla el análisis de las diferencias entre las provisiones contables y las provisiones *Best Estimate* para el **negocio de ahorro garantizado y de rentas** (tanto individuales como colectivas), que representa el 92,6% de las provisiones contables de la Compañía, sin incluir el Reaseguro Aceptado. En este análisis se aísla el efecto de la aplicación de hipótesis realistas y el efecto de las curvas de descuento utilizadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Individual	Colectivo
Provisiones Contables	11.040.428	1.132.648
Efecto Parámetros Best Estimate	-494.458	-31.312
Efecto curva de descuento	4.391.656	272.755
Provisiones Best Estimate (*)	14.937.626	1.374.091

*Cifras en miles de euros*

*(\*) Sin medida transitoria de provisiones técnicas*

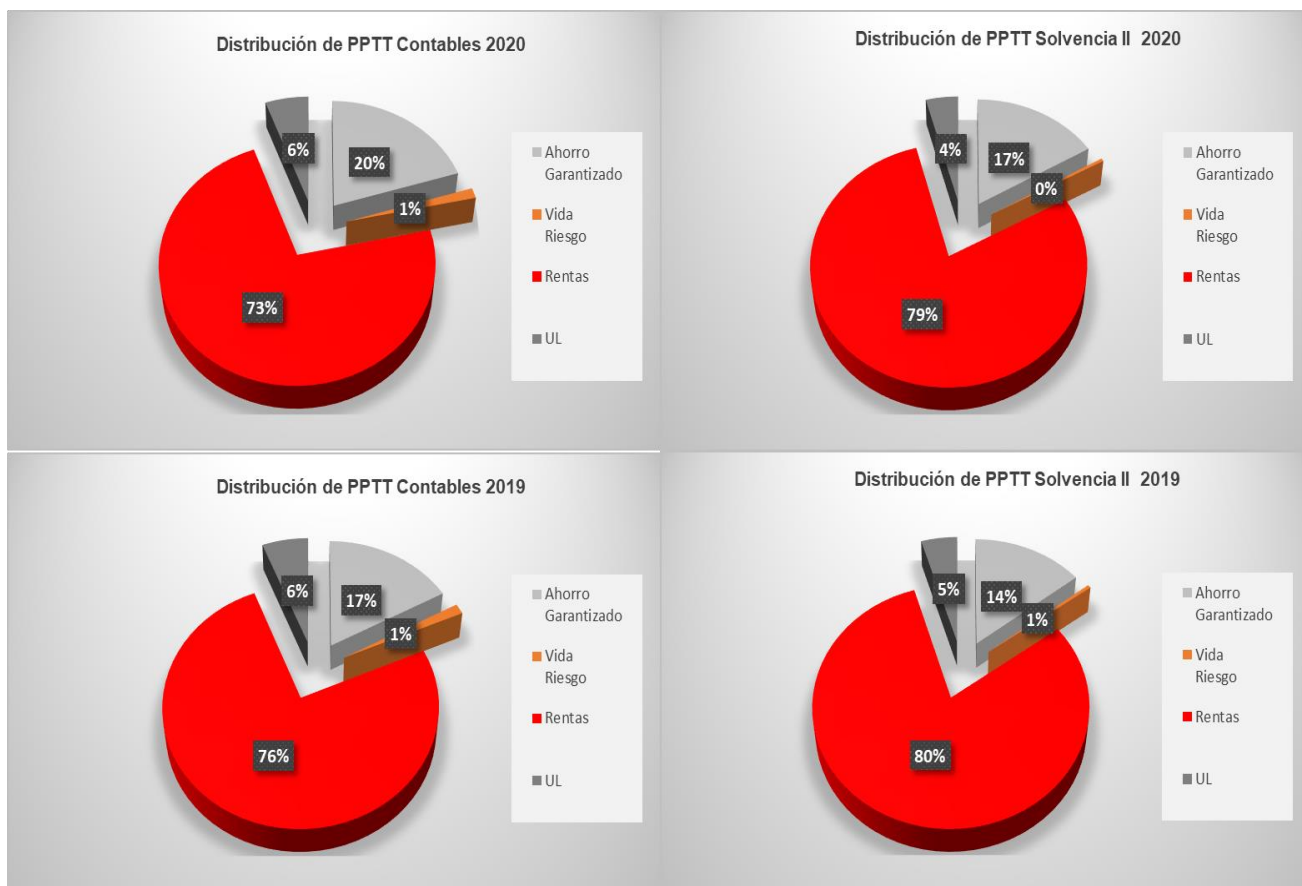
Para el negocio individual el principal efecto en la diferencia por parámetros Best Estimate es el rescate. Al incluir esta hipótesis, se anticipan las salidas, quedando menores pagos futuros.

Para el negocio de colectivos, en rentas el principal efecto es la mortalidad. La proyección para las provisiones contables se realiza con las tablas de orden 1, que llevan un recargo de seguridad sobre las tablas realistas de orden 2 utilizadas en la proyección Best Estimate. Con respecto a ahorro el principal efecto sería por margen de gastos.

El efecto valoración por tipos de interés es común al negocio individual y colectivo y se debe a la diferencia entre los tipos de interés derivados de la aplicación de metodología Cash Flow Matching y los tipos de interés derivados del descuento a curva libre de riesgo más Matching Adjustment.



A continuación se muestra la distribución de la cartera de provisiones técnicas de seguro directo de la Compañía para el negocio de vida en 2020 y su comparativa con 2019, tanto a nivel contable como bajo Solvencia II.



El siguiente cuadro muestra la comparativa de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II aplicando la medida transitoria de Provisiones Técnicas y la Provisiones Técnicas bajo criterios contables.

### PPTT con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

#### COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	195.096	190.716	102,3%
	AP101	1.482.338	1.449.080	102,3%
	AP201	264.554	255.767	103,4%
	APC01	158.683	142.632	111,3%
	VAH01	675.136	609.126	110,8%
	VAR01	1.972	1.852	106,5%
		<b>2.777.777</b>	<b>2.649.173</b>	<b>104,9%</b>
Vida Riesgo	RPJ01	-8.022	20.304	-39,5%
	RUJ01	25.929	97.359	26,6%
	VRC01	1.537	19.250	8,0%
	VRI01	55.038	46.515	118,3%
		<b>74.483</b>	<b>183.428</b>	<b>40,6%</b>
Rentas	VRT01	302.068	232.814	129,7%
	VRT02	119.996	98.140	122,3%
	R1101	1.671.733	1.317.989	126,8%
	R1201	120.240	97.228	123,7%
	R2101	1.799.952	1.361.122	132,2%
	R3101	7.572.995	6.193.447	122,3%
	R4101	239.571	223.162	107,4%
		<b>11.826.555</b>	<b>9.523.903</b>	<b>124,2%</b>
	Total no Unit Linked	<b>14.678.815</b>	<b>12.356.504</b>	<b>118,8%</b>
	Total Reaseguro Aceptado	<b>1.219.054</b>	<b>1.079.568</b>	<b>112,9%</b>
Unit Linked	VUL01	<b>737.377</b>	<b>737.377</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA</b>		<b>16.635.245</b>	<b>14.173.448</b>	<b>117,4%</b>

#### COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	479	1.165	41,1%
	DI101	532	43.634	1,2%
	DI201	6.566	0	n.a
	MRN01	55	6.349	0,9%
	OTN01	101	130	77,6%
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA</b>		<b>7.734</b>	<b>51.277</b>	<b>15,1%</b>

<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>16.642.979</b>	<b>14.224.726</b>	<b>117,0%</b>
-----------------------------------	-------------------	-------------------	---------------

### D.2.9 Importes recuperables de los contratos de reaseguro

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calcularán de forma coherente con los límites de los contratos. De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Entidad ha tenido en cuenta, a efectos de calcular los importes recuperables de los contratos de reaseguro y las Entidades con cometido especial, los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados.

Los pagos en relación con otros sucesos o siniestros liquidados se contabilizarán al margen de los importes recuperables de los contratos de reaseguro y de las Entidades con cometido especial y otros elementos de las Provisiones Técnicas. Cuando se haya constituido un depósito para los flujos de caja, los importes recuperables se ajustan en consecuencia para evitar una doble contabilidad de los activos y pasivos vinculados al depósito.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial en lo que respecta a las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcularán por separado en relación con las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes, del siguiente modo:

- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para siniestros pendientes incluirán las indemnizaciones conexas a los siniestros contabilizados en las provisiones brutas para siniestros pendientes de la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos.
- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para primas incluirán todos los demás pagos. Si los flujos de caja procedentes de entidades con cometido especial y destinados a la empresa de seguros o reaseguros no dependen directamente de las reclamaciones contra la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos, los importes recuperables de estas entidades con cometido especial con respecto a reclamaciones futuras solo se tendrán en cuenta en la medida en que pueda verificarse de forma prudente, fiable y objetiva que la falta de correspondencia estructural entre reclamaciones e importes recuperables no es significativa.

### D.3 Otros pasivos

#### Otros pasivos

El detalle de “Otros Pasivos” es el siguiente:

OTROS PASIVOS	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
<b>Derivados</b>	<b>288.072</b>	<b>388.265</b>	<b>-100.193</b>
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	<b>804.595</b>	<b>453.742</b>	<b>350.853</b>
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	588.959	436.109	152.850
Deudas por operaciones de reaseguro	215.635	17.632	198.003
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	<b>951.304</b>	<b>1.013.671</b>	<b>-62.368</b>
Otras deudas	251.304	113.655	137.649
Cesión temporal de activos	700.000	900.017	-200.017
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.068.971</b>	<b>1.880.679</b>	<b>188.292</b>

El detalle es el siguiente:

- **Derivados**, corresponde al valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago de las operaciones de asset-swap, descontados a la curva cupón cero de mercado a fecha 31/12/2020.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**, del total de 804.595 miles de euros, **588.959 miles de euros** corresponden a “Deudas por operaciones de seguro y coaseguro”. De este importe, 566,858 miles de euros corresponden a la provisión técnica para prestaciones pendientes de pago, que incluye siniestros y vencimientos ocurridos en el ejercicio y rescates solicitados en el mismo, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, y 22.101 miles de euros corresponden a deudas con asegurados, mediadores, coaseguro y otras. **215.635 miles de euros** corresponden a “Deudas por operaciones de reaseguro”.
- **Otras deudas y partidas a pagar**, del total de 951.304 miles de euros, **251.304 miles de euros** corresponden a “Otras deudas”, siendo, entre otros, deudas con administraciones públicas por impuestos, deudas con acreedores comerciales, depósitos y otras garantías retenidas y otras provisiones para responsabilidades y gastos.  
**700.000 miles de euros** corresponden al valor de mercado de la deuda cedida en las operaciones de cesión temporal de activos. Las operaciones de cesión y adquisición temporal de activos se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La adquisición temporal se encuentra registrada en el activo del balance económico por un importe equivalente.
- **Pasivos Subordinados**, corresponden a dos préstamos subordinados con Banco Santander, S.A.

## Pasivo por Impuestos Diferidos

El detalle Pasivos por Impuestos Diferidos, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS - CON TRANSITORIA DE PPTT	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	751.911	892.091	-140.180
Pasivos fiscales contables	1.054.758	1.014.587	40.170
<b>Total Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>1.806.668</b>	<b>1.906.678</b>	<b>-100.010</b>

Los pasivos fiscales bajo Solvencia II se calculan como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan pasivos fiscales bajo Solvencia II, por la diferencia de valoración entre contable y económico son:

- **Otros pasivos**, se corresponden con comisiones periodificadas reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado, dado que existen plusvalías latentes, el valor de Solvencia II es mayor al valor contable.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depósitos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Renta Variable y Participaciones**, la valoración contable se realiza a coste de adquisición, valorándose a mercado en Solvencia II.
- **Provisiones técnicas**, por la menor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es mayor a su valoración contable.

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos generados bajo Solvencia II es el siguiente:

PASIVOS FISCALES SOLVENCIA II - CON TRANSITORIA DE PPTT	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)	
<b>Otros pasivos</b>	10.812
<i>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</i>	10.812
<b>Depósitos y otros activos equivalentes</b>	150.473
<b>Derivados - saldo deudor</b>	96.510
<b>Renta Variable y Participaciones</b>	15.768
<i>Participaciones</i>	15.768
<b>Provisiones técnicas</b>	476.260
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	2.088
<b>Total</b>	<b>751.911</b>

#### **D.4 Métodos de valoración alternativos**

La Compañía no aplica métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II.

## E GESTIÓN DE CAPITAL

### Política Planificación y Gestión del Capital

Santander Seguros dispone de una Política de Planificación y Gestión del Capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.

La Compañía realiza anualmente, en su informe ORSA, un ejercicio de evaluación prospectiva de riesgos, con una proyección de balance, cuenta de resultados y capital en el horizonte temporal de 3 años, teniendo en cuenta la cartera existente y las estimaciones sobre nueva producción, consistentes con su plan estratégico.

### Apetito de Riesgos

La Entidad dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, fijando el nivel de alerta del Ratio de Solvencia en el 130%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2020 sin aplicar medidas transitorias. El Apetito de Riesgos los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

### Capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos en el SCR

A 31 de diciembre de 2020 el ajuste en el SCR por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos es de 39,17% frente al 65,60% a 31 de diciembre de 2019. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad.

### Principales Métricas

#### Sin aplicación de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

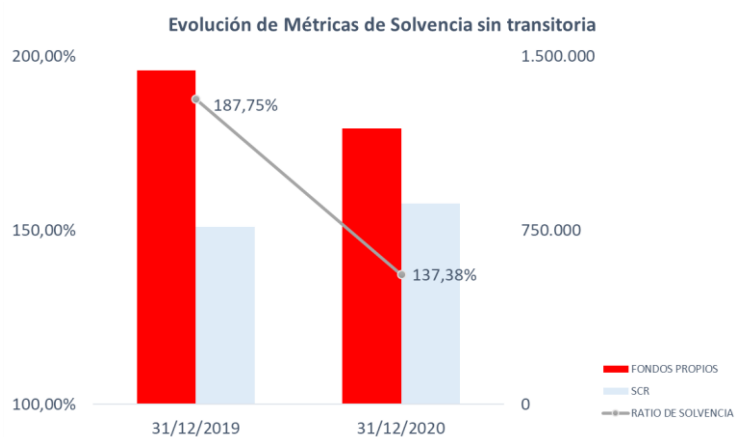
El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2020 es del 137,38%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 323.724 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 270.784 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 812.453 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA SIN MTPT	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.189.693	1.437.501
SCR	865.969	765.636
Ratio de Solvencia	137,38%	187,75%

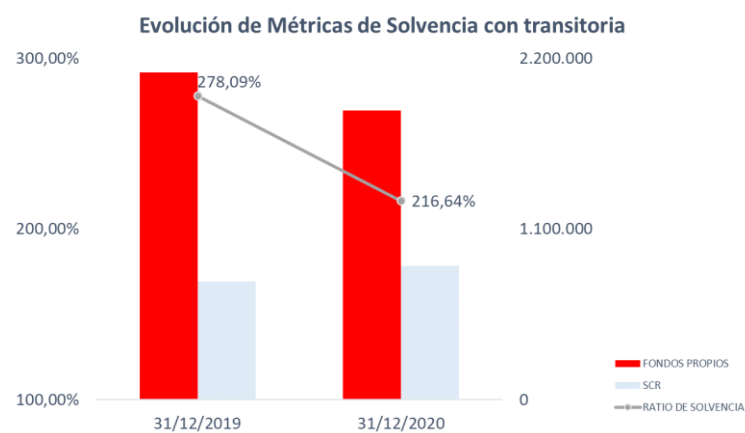
### Con aplicacion de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

A 31 de diciembre de 2020, el Ratio de Solvencia es del 216,64%, contando con un excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 1.002.619 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 236.954 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 1.625.264 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA CON MTPT	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
<b>Fondos Propios</b>	1.862.217	2.110.157
<b>SCR</b>	859.598	758.811
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>216,64%</b>	<b>278,09%</b>



(Expresado en miles de euros)



(Expresado en miles de euros)



## E.1 Fondos Propios

La Compañía presenta sus Fondos Propios con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. La Entidad no dispone de Fondos Propios complementarios. La Compañía no posee participaciones en Entidades de crédito o financieras.

### E.1.1 Fondos Propios sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.164.693	1.412.501
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			618.689	972.952
CREDITOS FISCALES			106.456	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
			0	0
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS</b>			<b>1.189.693</b>	<b>1.437.501</b>

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación a 31/12/2020 es de 618.689 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

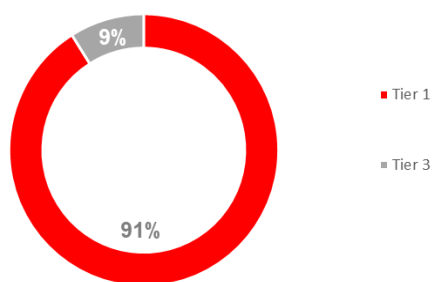
Exceso de activos respecto a pasivos	1.164.693
Otros elementos de los fondos propios básicos	-546.004
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0
Crédito Fiscal	-106.456
<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>618.689</b>

(Expresado en miles de euros)

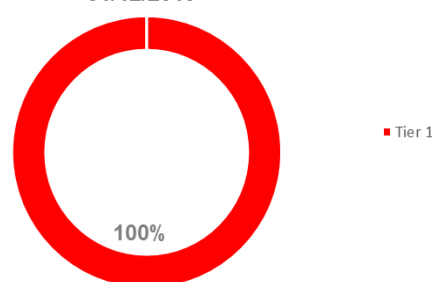
En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 91% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2020	31/12/2019	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	1.083.238	1.437.501	-354.263
Tier 2	0	0	0
Tier 3	106.456	0	106.456
<b>TOTAL</b>	<b>1.189.693</b>	<b>1.437.501</b>	<b>-247.808</b>

FFPP SIN MEDIDA TRANSITORIA DE PPTT  
31/12/2020



FFPP SIN MEDIDA TRANSITORIA DE PPTT  
31/12/2019

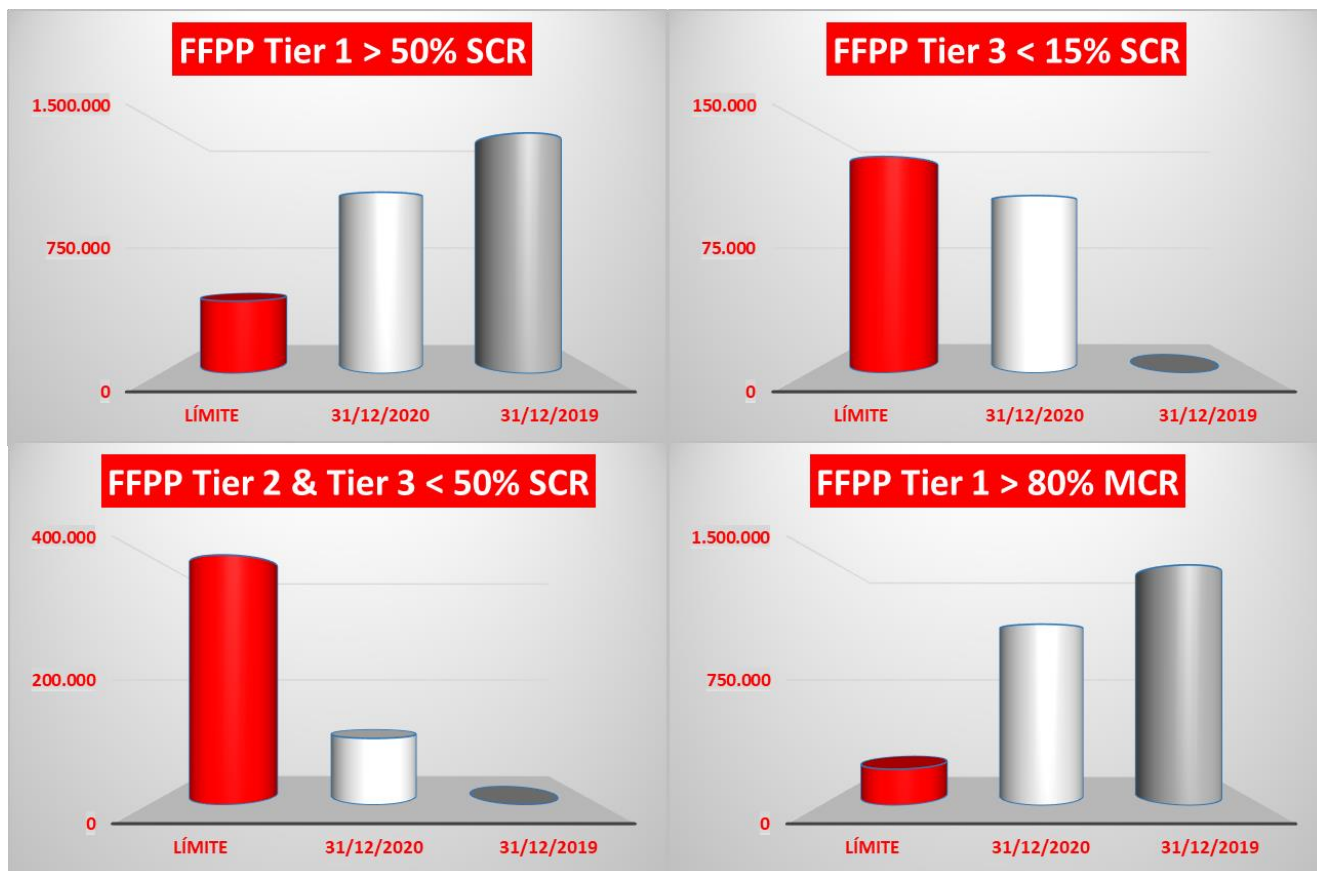


La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
  - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
  - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
  - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
  - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
  - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. La Entidad no dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2020	31/12/2019
Expresado en miles de euros			
Tier 1 mínimo 50% SCR	432.985	1.083.238	1.437.501
Tier 3 máximo 15% SCR	129.895	106.456	0
Tier 2 & Tier 3 máximo 50% SCR	432.985	106.456	0
Tier 1 sobre MCR mínimo 80% MCR	216.628	1.083.238	1.437.501

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios en 2020 y 2019:



E.1.2 Fondos Propios con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.837.217	2.085.157
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.397.669	1.645.609
CREDITOS FISCALES			0	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS</b>			<b>1.862.217</b>	<b>2.110.157</b>

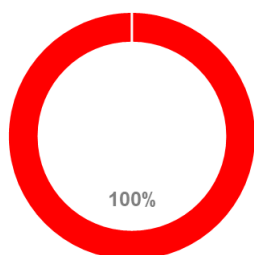
La Reserva de Conciliación es de 1.397.669 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

Exceso de activos respecto a pasivos	2.635.537
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	-798.320
Otros elementos de los fondos propios básicos	-439.549
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0
<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>1.397.669</b>

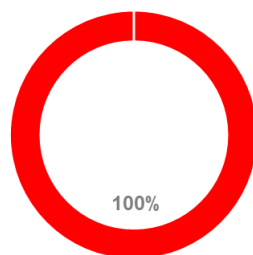
El 100% de los Fondos Propios se clasifican como de nivel 1.

FONDOS PROPIOS CON MEDIDA TRANSITORIA PPTT	31/12/2020	31/12/2019	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	1.862.217	2.110.157	-247.940
Tier 2	0	0	0
Tier 3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.862.217</b>	<b>2.110.157</b>	<b>-247.940</b>

FFPP CON MEDIDA TRANSITORIA DE PPTT  
31/12/2020



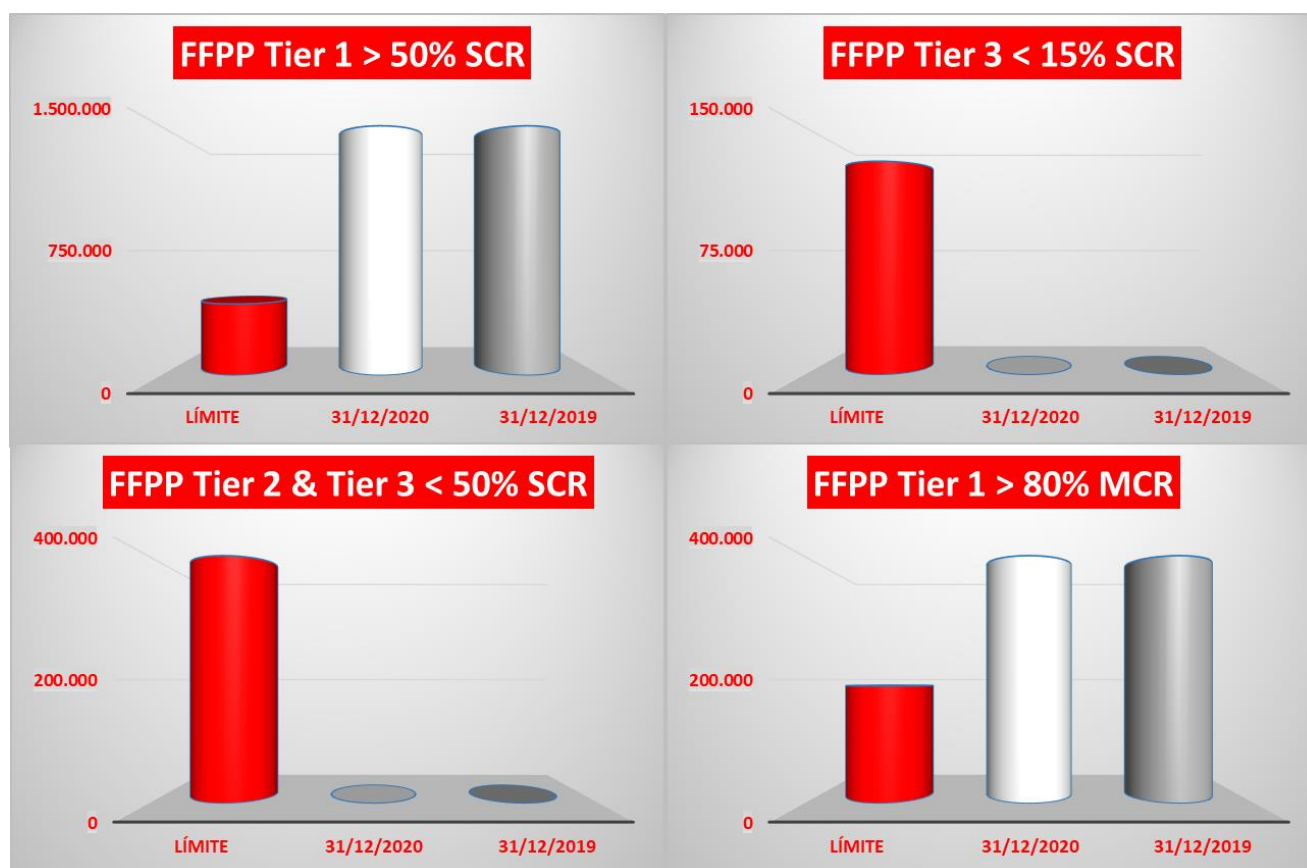
FFPP CON MEDIDA TRANSITORIA DE PPTT  
31/12/2019



La Compañía cumple con los límites de admisibilidad aplicables a los Fondos Propios:

ADMISIBILIDAD FFPP CON TRANSITORIA DE PPTT	LÍMITE	31/12/2020	31/12/2019
Expresado en millones de euros			
Tier 1 mínimo 50% SCR	429.799	1.862.217	2.110.157
Tier 3 máximo 15% SCR	128.940	0	0
Tier 2 & Tier 3 máximo 50% SCR	429.799	0	0
Tier 1 sobre MCR mínimo 80% MCR	189.563	1.862.217	2.110.157

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios en 2020 y 2019, aplicando la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:



### E.1.3 Efecto Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en Fondos Propios.

El efecto en Fondos Propios de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS 31/12/2019		Porcentaje sobre FFPP	Sin MTPT	Con MTPT
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.164.693	1.837.217
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			618.689	1.397.669
CREDITOS FISCALES			106.456	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS</b>			<b>1.189.693</b>	<b>1.862.217</b>

### E.1.4 Dividendos

En el ejercicio 2020 la Compañía no ha realizado pagos de dividendo.

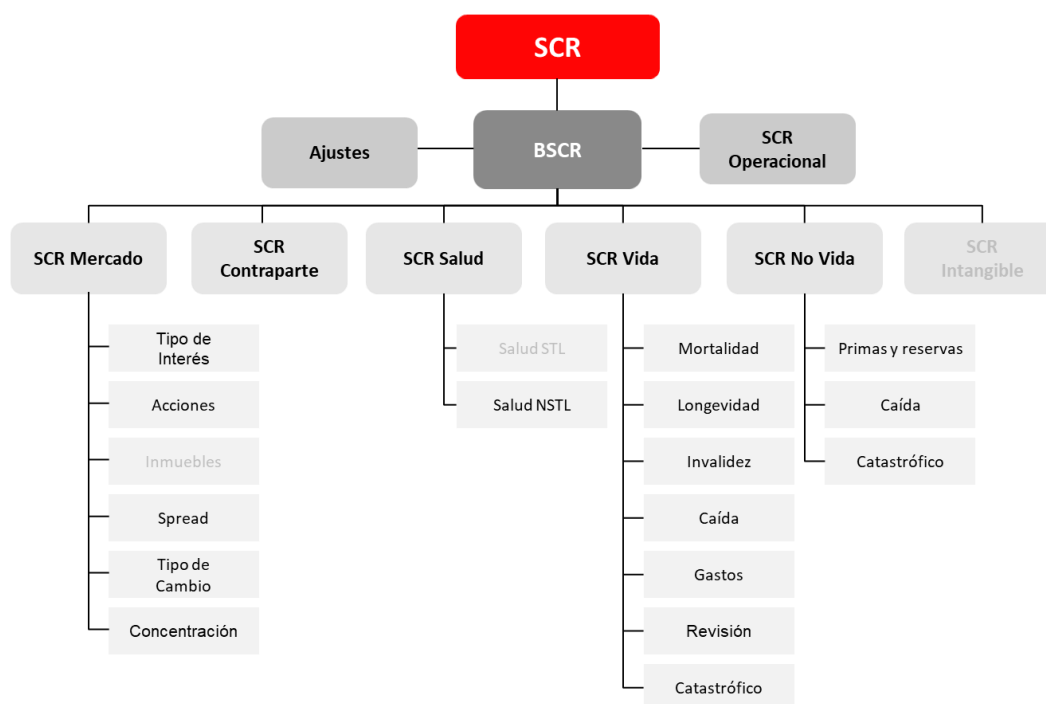
### E.1.5 Elementos deducidos de los Fondos Propios

Dado que la Compañía aplica el ajuste por casamiento, en 2020 se ha realizado el ajuste en Fondos Propios indicado en el Artículo 81 del Reglamento Delegado 2015/35. A 31 de diciembre de 2020, el impacto en Fondos Propios sin aplicación de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas es cero. Aplicando la Medida, la deducción en Fondos Propios es de 798.320 miles de euros.

## E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año, con un nivel de confianza del 99,5%. Santander y Reaseguros calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del *SCR* se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican a SSR.



El cálculo del capital para cada uno de los submódulos y módulos de riesgo se realiza de manera separada para los activos y pasivos asignados a productos asociados a cartera de ajuste por casamiento y la parte restante, que se compone de la cartera de fondos propios y la cartera de seguros a los cuales aplica ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment).

### Cálculos simplificados

La Compañía realiza cálculos simplificados en el SCR de los seguros distintos de Vida.

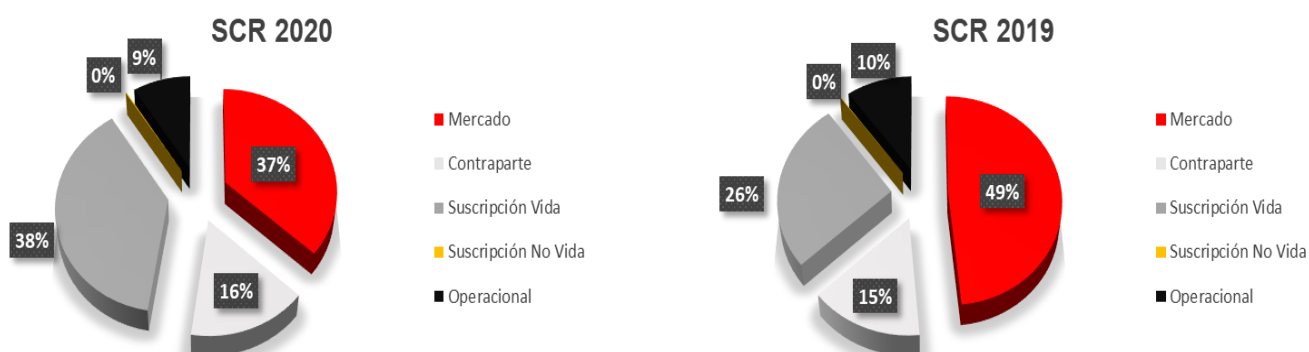
E.2.1 SCR sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La distribución del SCR a cierre de 2020 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, es la siguiente:

SCR Diversificado	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	317.234	371.571
Contraparte	136.083	112.293
Suscripción Vida	332.295	202.769
Suscripción No Vida	1.377	703
Suscripción Salud	356	314
Intangibles	0	0
BSCR	787.344	687.650
Operacional	78.625	77.986
<b>SCR TOTAL</b>	<b>865.969</b>	<b>765.636</b>

Santander Seguros ha incrementado sus necesidades de capital a lo largo del año 2020 un 13,1%, siendo las variaciones más relevantes las siguientes:

- Menor ajuste por la capacidad de absorción de perdidas de los impuestos diferidos (LACDT), 39,17% frente a 65,6% aplicado en 2019.
- Mayor posición de Tesorería que incrementa el SCR de Contraparte.
- Incremento del SCR de Suscripción Vida motivado por la aplicación del nuevo criterio 1/2020 de la DGSFP sobre la delimitación de los gastos a considerar en el SCR.
- Menor riesgo de concentración que disminuye el SCR de Mercado.





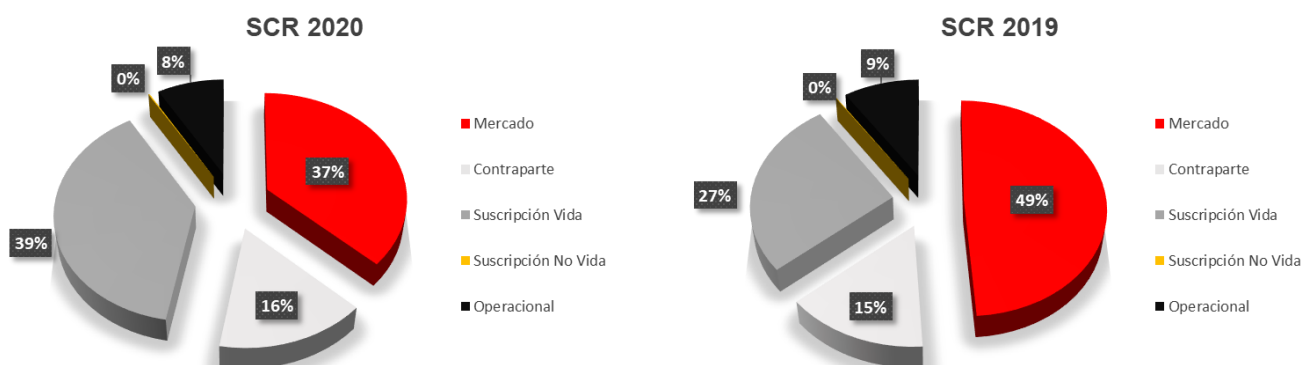
El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “*stand-alone*” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado:

<b>SCR <i>stand-alone</i></b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	488.224	559.742
Contraparte	195.243	168.565
Suscripción Vida	474.302	365.868
Suscripción Salud	1.181	1.181
Suscripción No Vida	3.412	1.795
<b>Total stand-alone</b>	<b>1.162.362</b>	<b>1.097.152</b>
Diversificación	-270.177	-241.013
<b>BSCR</b>	<b>892.185</b>	<b>856.138</b>
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	89.095	97.094
Ajuste Impuestos diferidos	-115.310	-187.596
<b>TOTAL</b>	<b>865.969</b>	<b>765.636</b>

E.2.2 SCR con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La distribución del SCR a cierre de 2020 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, es la siguiente:

SCR Diversificado	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	317.234	371.571
Contraparte	136.083	112.293
Suscripción Vida	332.295	202.769
Suscripción No Vida	1.377	703
Suscripción Salud	356	314
Intangibles	0	0
BSCR	787.344	687.650
Operacional	72.254	71.161
<b>SCR TOTAL</b>	<b>859.598</b>	<b>758.811</b>



El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “stand-alone” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado:

SCR stand-alone	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	488.224	559.742
Contraparte	195.243	168.565
Suscripción Vida	474.302	365.868
Suscripción Salud	1.181	1.181
Suscripción No Vida	3.412	1.795
Total stand-alone	1.162.362	1.097.152
Diversificación	-270.177	-241.013
BSCR	892.185	856.138
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	81.875	88.597
Ajuste Impuestos diferidos	-114.462	-185.924
<b>TOTAL</b>	<b>859.598</b>	<b>758.811</b>

### E.2.3 Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones de una aseguradora significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia de la Entidad en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

La Compañía calcula el MCR como una “*Empresa Mixta*” o “*Empresas Multirramo*”. Se calcula para todos los productos, excluyendo aquellos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (seguros de tipo Unit – Linked).

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Se establece un mínimo absoluto para el MCR, recogido en el artículo 253 del RD (UE) 2015/35, que en el caso de Santander Seguros es de 3.700 miles de euros.

Los datos de la Compañía relativos al MCR son los siguientes:

MCR	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
Sin Transitoria de PPTT	270.784	282.807
Con Transitoria de PPTT	236.954	242.435

El detalle de MCR a 31 de diciembre 2020, con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

MCR	Sin MTPT	Con MTPT
(Expresado en miles de euros)		
<b>Capital Mínimo Obligatorio (MCR)</b>	270.784	236.954
Capital Mínimo Obligatorio combinado	270.784	236.954
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	3.700	3.700
Capital Mínimo Obligatorio lineal	270.784	236.954
Capital de Solvencia Obligatorio	865.969	859.598
Límite superior del 45% del Capital Mínimo Obligatorio	389.686	386.819
Límite inferior del 25% del Capital Mínimo Obligatorio	216.492	214.900

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

La Compañía no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.**

La Compañía no utiliza actualmente modelos internos para realizar los cálculos de capital.

La Compañía continúa con el testeo del Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito y con el seguimiento de los resultados en los diferentes comités internos de la Compañía. Se espera culminar el proceso de validación y gobierno interno durante el primer semestre de 2021. Posteriormente, la Compañía comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2020.

## F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

EIOPAQRT: S.02.01

Balance Sheet

		Solvency II value C0010
<b>Assets</b>		
Goodwill	R0010	
Deferred acquisition costs	R0020	
Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	1.282.762
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
<b>Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)</b>	<b>R0070</b>	<b>16.473.787</b>
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	234.537
<i>Equities</i>	<i>R0100</i>	
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
<i>Bonds</i>	<i>R0130</i>	<i>13.584.748</i>
Government Bonds	R0140	12.361.546
Corporate Bonds	R0150	1.223.202
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	385.947
Derivatives	R0190	662.799
Deposits other than cash equivalents	R0200	1.605.756
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	737.377
<b>Loans and mortgages</b>	<b>R0230</b>	<b>30</b>
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	30
Other loans and mortgages	R0260	0
<b>Reinsurance recoverables from:</b>	<b>R0270</b>	<b>27.111</b>
Non-life and health similar to non-life	R0280	7.394
Non-life excluding health	R0290	0
Health similar to non-life	R0300	7.394
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	19.717
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	19.717
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	1.308.793
Insurance and intermediaries receivables	R0360	1.345
Reinsurance receivables	R0370	11.651
Receivables (trade, not insurance)	R0380	959
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.266.883
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	43.459
<b>Total assets</b>	<b>R0500</b>	<b>23.154.156</b>
<b>Liabilities</b>		
<b>Technical provisions - non-life</b>	<b>R0510</b>	<b>7.734</b>
<b>Technical provisions - non-life (excluding health)</b>	<b>R0520</b>	<b>156</b>
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Best estimate	R0540	153
Risk margin	R0550	4
<b>Technical provisions - health (similar to non-life)</b>	<b>R0560</b>	<b>7.578</b>
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Best estimate	R0580	7.400
Risk margin	R0590	178
<b>Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)</b>	<b>R0600</b>	<b>15.897.869</b>
<b>Technical provisions - health (similar to life)</b>	<b>R0610</b>	
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Best estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
<b>Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)</b>	<b>R0650</b>	<b>15.897.869</b>
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Best estimate	R0670	15.533.345
Risk margin	R0680	364.524
<b>Technical provisions - index-linked and unit-linked</b>	<b>R0690</b>	<b>737.377</b>
Technical provisions calculated as a whole	R0700	737.377
Best estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Other technical provisions	R0730	0
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	1.132
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	702
Deferred tax liabilities	R0780	1.806.668
Derivatives	R0790	288.072
Debts owed to credit institutions	R0800	
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	
Insurance & intermediaries payables	R0820	588.959
Reinsurance payables	R0830	215.635
Payables (trade, not insurance)	R0840	840.990
<b>Subordinated liabilities</b>	<b>R0850</b>	<b>25.000</b>
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	108.480
<b>Total liabilities</b>	<b>R0900</b>	<b>20.518.618</b>
<b>Excess of assets over liabilities</b>	<b>R1000</b>	<b>2.635.537</b>

**EIOPA QRT: S.05.01**
**Premiums, claims and expenses by line of business**

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)												Line of Business for: accepted non-proportional reinsurance				Total	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property		
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160		C0200
<b>Premiums written</b>																		
Gross - Direct Business	R0110	1,481	21,768				6,702						50					30,002
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	0	0				0						95					95
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130																	0
Reinsurers' share	R0140	1,482	22,409				27						42					23,559
<b>Net</b>	<b>R0200</b>	<b>-1</b>	<b>-639</b>				<b>6,675</b>						<b>104</b>					<b>6,139</b>
<b>Premiums earned</b>																		
Gross - Direct Business	R0210	1,484	32,102				6,855						50					40,502
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	0	0				0						95					95
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230																	0
Reinsurers' share	R0240	1,488	32,117				27						42					33,683
<b>Net</b>	<b>R0300</b>	<b>-4</b>	<b>-14</b>				<b>6,828</b>						<b>104</b>					<b>6,914</b>
<b>Claims incurred</b>																		
Gross - Direct Business	R0310	-386	11,350				5,455						-40					16,379
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	0	-4				0						25					21
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330																	0
Reinsurers' share	R0340	388	11,861				4						-29					11,431
<b>Net</b>	<b>R0400</b>	<b>12</b>	<b>-515</b>				<b>5,459</b>						<b>14</b>					<b>4,969</b>
<b>Changes in other technical provisions</b>																		
Gross - Direct Business	R0410	0	0				33						0					33
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420																	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430																	0
Reinsurers' share	R0440																	0
<b>Net</b>	<b>R0500</b>						<b>33</b>											<b>33</b>
<b>Expenses incurred</b>	<b>R0500</b>	<b>-470</b>	<b>261</b>										<b>-35</b>					<b>-168</b>
<b>Other expenses</b>	<b>R1200</b>																	<b>3</b>
<b>Total expenses</b>	<b>R1300</b>																	<b>-166</b>

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance	
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
<b>Premiums written</b>									
Gross	R1410		391,483	130,777	1,576,630				2,098,890
Reinsurers' share	R1420		18,495	0	71,662				90,157
<b>Net</b>	<b>R1500</b>		<b>372,988</b>	<b>130,777</b>	<b>1,504,968</b>				<b>2,008,733</b>
<b>Premiums earned</b>									
Gross	R1510		391,476	130,777	1,591,625				2,113,878
Reinsurers' share	R1520		18,494	0	135,763				154,258
<b>Net</b>	<b>R1600</b>		<b>372,982</b>	<b>130,777</b>	<b>1,455,861</b>				<b>1,959,621</b>
<b>Claims incurred</b>									
Gross	R1610		426,129	256,415	2,166,670				2,849,214
Reinsurers' share	R1620		1,646	0	18,734				20,380
<b>Net</b>	<b>R1700</b>		<b>424,483</b>	<b>256,415</b>	<b>2,147,936</b>				<b>2,828,834</b>
<b>Changes in other technical provisions</b>									
Gross	R1710		-1,231	128,516	111,337				238,622
Reinsurers' share	R1720		0	0	-59,061				-59,061
<b>Net</b>	<b>R1800</b>		<b>-1,231</b>	<b>128,516</b>	<b>170,398</b>				<b>297,683</b>
<b>Expenses incurred</b>	<b>R1900</b>		<b>-3,322</b>	<b>2,835</b>	<b>104,927</b>				<b>104,440</b>
<b>Other expenses</b>	<b>R2500</b>								<b>245</b>
<b>Total expenses</b>	<b>R2600</b>								<b>104,685</b>

**EIOPA QRT: S.05.02**
**Premiums, claims and expenses by country**

	R0010	Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations					Total Top 5 and home country
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
<b>Premiums written</b>								
Gross - Direct Business	R0110	30.002						30.002
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	95						95
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130							0
Reinsurers' share	R0140	23.959						23.959
<b>Net</b>	<b>R0200</b>	<b>6.139</b>						<b>6.139</b>
<b>Premiums earned</b>								
Gross - Direct Business	R0210	40.502						40.502
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	95						95
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230							0
Reinsurers' share	R0240	33.683						33.683
<b>Net</b>	<b>R0300</b>	<b>6.914</b>						<b>6.914</b>
<b>Claims incurred</b>								
Gross - Direct Business	R0310	16.379						16.379
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	21						21
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330							0
Reinsurers' share	R0340	11.431						11.431
<b>Net</b>	<b>R0400</b>	<b>4.969</b>						<b>4.969</b>
<b>Changes in other technical provisions</b>								
Gross - Direct Business	R0410	33						33
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420							0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430							0
Reinsurers' share	R0440							0
<b>Net</b>	<b>R0500</b>	<b>33</b>						<b>33</b>
<b>Expenses incurred</b>	<b>R0550</b>	<b>-169</b>						<b>-169</b>
<b>Other expenses</b>	<b>R1200</b>							<b>3</b>
<b>Total expenses</b>	<b>R1300</b>							<b>-166</b>

	R01400	Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations					Total Top 5 and home country
		C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
		C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
<b>Premiums written</b>								
Gross	R1410	2.098.890						2.098.890
Reinsurers' share	R1420	90.157						90.157
<b>Net</b>	<b>R1500</b>	<b>2.008.733</b>						<b>2.008.733</b>
<b>Premiums earned</b>								
Gross	R1510	2.113.878						2.113.878
Reinsurers' share	R1520	154.258						154.258
<b>Net</b>	<b>R1600</b>	<b>1.959.621</b>						<b>1.959.621</b>
<b>Claims incurred</b>								
Gross	R1610	2.849.214						2.849.214
Reinsurers' share	R1620	20.380						20.380
<b>Net</b>	<b>R1700</b>	<b>2.828.834</b>						<b>2.828.834</b>
<b>Changes in other technical provisions</b>								
Gross	R1710	238.622						238.622
Reinsurers' share	R1720	-59.061						-59.061
<b>Net</b>	<b>R1800</b>	<b>297.683</b>						<b>297.683</b>
<b>Expenses incurred</b>	<b>R1900</b>	<b>104.440</b>						<b>104.440</b>
<b>Other expenses</b>	<b>R2500</b>							<b>245</b>
<b>Total expenses</b>	<b>R2600</b>							<b>104.685</b>

EIOPA.QRT: S.12.01  
 Life and Health SLT Technical Provisions

	Insurance with profit participation		Index-linked and unlinked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance other than health insurance		Total (Life cover from health insurance, including Unk Linked)		Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations		Total (Health insurance similar to life insurance)	
	R0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
Technical provisions calculated as a whole		737,377								737,377						0
Total Recoverables from reinsurances/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP as a whole										0						0
<b>Technical provisions calculated as a sum of BE and RM</b>																
<b>Gross Best Estimate</b>		2,929,300								17,577,571						0
Total Recoverables from reinsurances/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default										13,466,641						0
Best estimate minus recoverables from reinsurances/SPV and Finite Re - total		2,929,300								19,717						0
<b>Amount of the transitional Technical Provisions</b>										27,925						0
Technical Provisions calculated as a whole										-2,044,228						0
Best estimate																0
Risk margin																0
Technical provisions - total		2,898,844								16,636,245						0



EOPART: S.17.01  
 Non-life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance:					Total Non-Life obligations
	Medical expense insurance C0020	Income protection insurance C0030	Workers' compensation insurance C0040	Motor vehicle liability insurance C0050	Other motor insurance C0060	Marine, aviation and transport insurance C0070	Fire and other losses to property insurance C0080	General liability insurance C0090	Credit and suretyship insurance C0100	Legal expenses insurance C0110	Assistance C0120	Miscellaneous financial loss C0130	Non-proportional health reinsurance C0140	Non-proportional casualty reinsurance C0150	Non-proportional marine and transport reinsurance C0160	Non-proportional property reinsurance C0170	
Technical provisions calculated as a whole																	0
Total Recoverables from reinsurers (PV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default) - total																	0
Technical Provisions calculated as a sum of BE and RM																	0
Best estimate																	0
Gross recoverables from reinsurers (PV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default)		6,632															6,632
Net Best Estimate of Premium Provisions		0	6,632														6,632
Claims provisions	463	300															763
Gross recoverables from reinsurers (PV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default)																	0
Net Best Estimate of Claims Provisions		5															5
Total Best estimate - gross	463	6,932															7,552
Best estimate - net	1	107															108
Amount of the transitional on Technical Provisions																	0
Technical Provisions calculated as a whole																	0
Best estimate																	0
Risk margin																	0
Technical provisions - total	473	7,039															7,774
Technical Provisions - total																	0
Recoverable from reinsurers (PV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default) - total																	0
Technical provisions minus recoverables from reinsurers (PV and Finite Re - total)	463	6,931															7,394
	16	167															339

**EIOPA QRT: S.19.01**  
**Non-life Insurance Claims Information**

		Development year										In Current year	Sum of years (cumulative)		
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +			
<b>Gross Claims Paid (non-cumulative)</b>															
	Prior	R0100	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110		
2011	R0160	2	3	17	8	2	47	34	365	3.606	3.224		32.055	R0100	32.055
2012	R0170	38	4	6	4	12	22	212	2.636	2.842				R0160	3.224
2013	R0180	60	11	3	3	41	335	2.962	2.042					R0170	2.842
2014	R0190	48	2	124	40	125	983	971						R0180	2.042
2015	R0200	24	2	30	95	1.167	941							R0190	971
2016	R0210	13	91	236	1.060	628								R0200	941
2017	R0220	33	328	1.079	740									R0210	628
2018	R0230	134	1.350	1.061										R0220	740
2019	R0240	1.054	950											R0230	1.061
2020	R0250	4.732												R0240	950
														R0250	4.732
	<b>Total</b>													<b>Total</b>	<b>50.215</b>
															<b>104.938</b>

		Development year										Year end (discounted data)			
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +			
<b>Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions</b>															
	Prior	R0100	C0000	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0000		
2011	R0160	4	84	20	3	9	10	96	598	757	1.633		34.500	R0100	34.500
2012	R0170	3	25	0	12	5	40	274	621	975				R0160	1.633
2013	R0180	0	33	0	2	32	149	1.588	2.318					R0170	975
2014	R0190	0	27	145	31	86	231	630						R0180	2.318
2015	R0200	11	7	35	51	281	1.060							R0190	630
2016	R0210	11	202	219	641	431								R0200	1.060
2017	R0220	30	403	340	423									R0210	431
2018	R0230	87	253	876										R0220	423
2019	R0240	414	283											R0230	876
2020	R0250	6.433												R0240	283
														R0250	6.433
	<b>Total</b>													<b>Total</b>	<b>49.571</b>

**EIOPA QRT: S.22.01**
**Impact of long term guarantees measures and transitionals**

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	16.642.979	2.101.206	0	19.452	217.660
Basic own funds	R0020	1.862.217	-672.524	0	-13.534	-152.371
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.862.217	-672.524	0	-13.534	-152.371
Solvency Capital Requirement	R0090	859.598	6.371	0	900	41.335
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	1.862.217	-778.980	0	-19.348	-217.660
Minimum Capital Requirement	R0110	236.954	33.831	0	-335	4.419

**EIOPA QRT: S.23.01**  
**Own funds**

		Total C0010	Tier 1 - unrestricted C0020	Tier 1 - restricted C0030	Tier 2 C0040	Tier 3 C0050
<b>Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation (EU) 2015/35</b>						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202			
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346			
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040					
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	1.397.669	1.397.669			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000		
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160					
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified	R0180					
<b>Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds</b>						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
<b>Deductions</b>						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
<b>Total basic own funds after deductions</b>	<b>R0290</b>	<b>1.862.217</b>	<b>1.837.217</b>	<b>25.000</b>		
<b>Ancillary own funds</b>						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled mutual funds members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings - callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
<b>Total ancillary own funds</b>	<b>R0400</b>					
<b>Available and eligible own funds</b>						
<b>Total available own funds to meet the SCR</b>	<b>R0500</b>	<b>1.862.217</b>	<b>1.837.217</b>	<b>25.000</b>		
<b>Total available own funds to meet the MCR</b>	<b>R0510</b>	<b>1.862.217</b>	<b>1.837.217</b>	<b>25.000</b>		
<b>Total eligible own funds to meet the SCR</b>	<b>R0540</b>	<b>1.862.217</b>	<b>1.837.217</b>	<b>25.000</b>		
<b>Total eligible own funds to meet the MCR</b>	<b>R0550</b>	<b>1.862.217</b>	<b>1.837.217</b>	<b>25.000</b>		
<b>SCR</b>	<b>R0580</b>	<b>859.598</b>				
<b>MCR</b>	<b>R0600</b>	<b>236.954</b>				
<b>Ratio of Eligible own funds to SCR</b>	<b>R0620</b>	<b>216,64%</b>				
<b>Ratio of Eligible own funds to MCR</b>	<b>R0640</b>	<b>785,90%</b>				
		<b>C0060</b>				
<b>Reconciliation reserve</b>						
Excess of assets over liabilities	R0700	2.635.537				
Own shares (held directly and indirectly)	R0710					
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720					
Other basic own fund items	R0730	439.549				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	R0740	798.320				
<b>Reconciliation reserve</b>	<b>R0760</b>	<b>1.397.669</b>				
<b>Expected profits</b>						
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life Business	R0770	38.125				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life business	R0780					
<b>Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)</b>	<b>R0790</b>	<b>38.125</b>				

EIOPA QRT: S.25.01

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

		Gross solvency capital requirement C0110	USP	Simplifications
			C0090	C0120
Market risk	R0010	488.224		
Counterparty default risk	R0020	195.243		
Life underwriting risk	R0030	474.302		
Health underwriting risk	R0040	1.181		
Non-life underwriting risk	R0050	3.412		
Diversification	R0060	-270.177		
Intangible asset risk	R0070	0		
<b>Basic Solvency Capital Requirement</b>	<b>R0100</b>	<b>892.185</b>		

## Calculation of Solvency Capital Requirement

		C0100
Operational risk	R0130	81.875
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	114.462
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	
Solvency capital requirement excluding capital add-on	R0200	859.598
<b>Capital add-on already set</b>	<b>R0210</b>	<b>0</b>
Solvency capital requirement	R0220	859.598
<b>Other information on SCR</b>		
<b>Capital requirement for duration-based equity risk sub-module</b>	R0400	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	282.180
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	577.419
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	

## Approach to tax rate

		Yes/No C0109
Approach based on average tax rate	R0590	2 - No

## Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes

		LAC DT C0130
LAC DT	R0640	114.462
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	R0650	0
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	R0660	114.462
LAC DT justified by carry back, current year	R0670	0
LAC DT justified by carry back, future years	R0680	0
Maximum LAC DT	R0690	114.462

EIOPA QRT: S.28.02

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity

		Non-life activities	Life activities
		C0010	C0020
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	R0010	3.355	

Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Non Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0030	C0040	C0050	C0060
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	5	1.494		
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030	1	32.102		
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040				
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050				
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060				
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070				
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	54	6.855		
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090				
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100				
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110				
Assistance and proportional reinsurance	R0120				
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	98	146		
Non-proportional health reinsurance	R0140				
Non-proportional casualty reinsurance	R0150				
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160				
Non-proportional property reinsurance	R0170				

Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	R0210			1.083.769	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	R0220			1.746.891	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	R0230			737.377	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	R0240			13.019.809	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations	R0250				8.229.150

		Non-life activities	Life activities
		C0070	C0080
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	R0200		233.599

Overall MCR calculation

		C0130
Linear MCR	R0300	236.954
SCR	R0310	859.598
MCR cap	R0320	386.819
MCR floor	R0330	214.900
Combined MCR	R0340	236.954
Absolute floor of the MCR	R0350	
Minimum Capital Requirement	R0400	236.954

Notional non-life and life MCR calculation

		Non-life activities	Life activities
		C0140	C0150
Notional linear MCR	R0500	3.355	233.599
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	R0510	12.169	847.429
Notional MCR cap	R0520	5.476	381.343
Notional MCR floor	R0530	3.042	211.857
Notional Combined MCR	R0540	3.355	233.599
Absolute floor of the notional MCR	R0550	0	3.700
Notional MCR	R0560	3.355	233.599

## **G GOBIERNO DEL INFORME**

### **Titularidad del informe**

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Dirección.

### **Elaboración y revisión del informe**

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área Técnica, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno.



Diligencia


Yo, D. Oscar Merino Feijóo, en condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A-46003273 (en adelante, la Entidad), con cargo vigente,

**CERTIFICO**

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 25 de marzo de 2021, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2020 y que consta de 103 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí, y que adjunto al presente certificado.

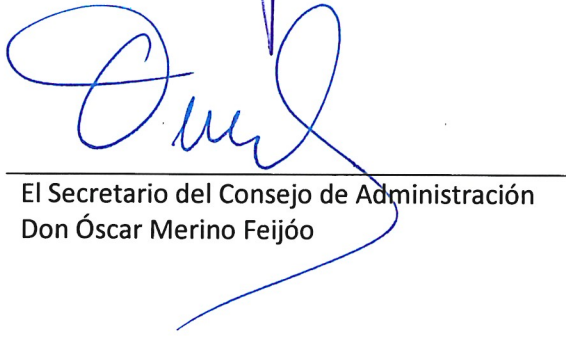
Asimismo, se hace constar que, en la sesión del Consejo de Administración del 25 de marzo de 2021, los miembros del Consejo de Administración aprobaron por unanimidad la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad con carácter previo a la aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2020.

En Madrid, a 25 de marzo de 2021.



---

El Presidente del Consejo de Administración  
Don Francisco Giménez Bosch



---

El Secretario del Consejo de Administración  
Don Óscar Merino Feijóo





**Santander Seguros y Reaseguros,  
Compañía Aseguradora, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Francisco Cuesta Aguilar quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Pedro Díaz-Leante Sanz, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

6 de abril de 2021



Pedro Díaz-Leante Sanz

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00820

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

Revisor principal cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

Revisor profesional cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Pedro Díaz-Leante Sanz	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 20488 NIF 18168246V